



**UNIVERSIDAD  
DE BURGOS**

**Plan de Sostenibilidad de la  
Universidad de Burgos  
2022-2026**

**Memoria año 2022**

## Índice

Introducción .....	6
<b>Eje 1. Política de Sostenibilidad y alineación con la Agenda 2030</b>	
A. INDICADORES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026 .....	8
B. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES EN EL AÑO 2022 .....	10
1.1. Redacción del Plan de Sostenibilidad de la Universidad de Burgos definiendo las acciones e indicadores que guiarán la política de sostenibilidad en el cuatrienio 2022-2026 y hacer seguimiento del cumplimiento de las acciones de mejora de dicho Plan.....	10
1.2. Difusión del Plan de Sostenibilidad entre la comunidad universitaria habilitando un canal para la recepción de sugerencias de mejora.....	10
1.3. Adhesión y participación activa en redes y declaraciones de sostenibilidad y Agenda 2030.....	11
1.5. Realizar anualmente las herramientas de diagnóstico en sostenibilidad universitaria de Crue-Sostenibilidad e incorporar acciones de mejora progresiva de la evaluación.....	11
1.6. Registrar de la huella de carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en los ámbitos 1, 2 y 3 .....	13
<b>Eje 2. Sostenibilidad social</b>	
A. INDICADORES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026 .....	16
B. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES EN EL AÑO 2022 .....	17
2.1. Creación de un Curso de Experto Universitario en Diversidad Afectivo-Sexual e inclusión social	17
2.2. Articulación de las líneas de actuación definidas por el Consejo Asesor Estatal del Índice Diversidad e Inclusión (D&I).....	18
2.5. Obtención de la Certificación Europea Campus Saludable.....	18
2.8. Desarrollo de iniciativas institucionales e internacionales en defensa de los Derechos Humanos, a través de la Cátedra de Derechos Humanos y Cultura Democrática, y el Protocolo de actuación de la Junta de Castilla y León y las universidades públicas en materia de terrorismo.....	19
2.9. Convocatoria de ayudas para el desarrollo de actividades culturales de especial calado social.	20
C. INCORPORACIÓN DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA EN EL AÑO 2022.....	20
<b>Eje 3. Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria</b>	
A. INDICADORES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026 .....	23
B. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES EN EL AÑO 2022 .....	25
<b>Eje 4. Docencia y planes formativos</b>	
A. INDICADORES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026 .....	27
B. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES EN EL AÑO 2022 .....	28



4.1. Elaborar un Plan de Integración de contenidos vinculados con la sostenibilidad y los ODS adaptados al contexto de cada titulación .....	28
4.3. Elaborar un documento de recomendaciones para minimizar el impacto ambiental en las prácticas de las asignaturas .....	29
4.5. Introducir en los criterios de evaluación del profesorado el reconocimiento de innovación educativa o las buenas prácticas en materia de sostenibilidad curricular.....	29
4.6. Promover un programa de ayudas para el desarrollo de TFG /TFM en el ámbito de la sostenibilidad social, económica y medioambiental. ....	29
<b>Eje 5. Investigación y transferencia del conocimiento</b>	
A. INDICADORES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026 .....	31
B. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES EN EL AÑO 2022 .....	32
5.1. Hacer mención expresa en los principios de la política de sostenibilidad a la investigación y transferencia de conocimiento.....	33
<b>Eje 6. Urbanismo y biodiversidad</b>	
A. INDICADORES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026 .....	34
B. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES EN EL AÑO 2022 .....	36
<b>Eje 7. Energía y cambio climático</b>	
A. INDICADORES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026 .....	37
B. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES EN EL AÑO 2022 .....	39
7.1. Difusión y seguimiento del Plan de Ahorro Energético para promover un consumo responsable y sostenible de energía en la Universidad de Burgos.....	39
7.3. Sustitución de las luminarias por tecnología led, incluyendo la reorganización de circuitos y el control automático del encendido por presencia, horarios e iluminación natural con sensores inteligentes, etc. ....	39
7.6. Obtener certificaciones energéticas de los edificios.....	40
7.7. Programar obras de mejora en la envolvente térmica de los edificios.....	41
7.8. Programar la mejora de la estanqueidad y permeabilidad al aire de las carpinterías.....	41
7.9. Promover las instalaciones de paneles de energía fotovoltaica para el autoconsumo de los centros. ....	41
7.10. Sustitución progresiva de las calderas de calefacción convencionales por otros sistemas de energías renovables (calderas de biomasa, energía geotérmica, energía fotovoltaica, energía solar térmica, etc.).....	42
7.11. Informar y publicar los datos de consumo de energía eléctrica y gas diferenciado por centro. ....	42
7.12. Estudios de impacto e implantación de cubiertas verdes y jardines verticales para reducir el soleamiento. ....	42
7.13. Instalar sistemas de control solar y ahorro energético en fachadas acristaladas y muros cortina. ....	42



7.14. Cálculo y Registro en el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico de la Huella de Carbono de la Universidad de Burgos (UBU). .....	43
7.15. Establecer un Plan de Compensación de la Huella de Carbono de la UBU, mediante plantaciones de especies vegetales, especialmente forestales, como sumideros de carbono.....	43
<b>Eje 8. Agua</b>	
A. INDICADORES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026 .....	46
B. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES EN EL AÑO 2022 .....	47
8.2. Proponer estrategias para el control del consumo de agua de riego en las zonas verdes de los campus universitarios. ....	47
8.3. Fomentar la creación de aljibes en los jardines para almacenar el agua de lluvia y utilizarla para riego. ....	48
8.4. Revisar periódicamente los sistemas de riego e implementar medidas de ahorro de agua.....	48
8.5. Monitorizar en tiempo real el consumo de agua de los centros para detectar fugas.....	48
8.6. Instalar sistemas que reduzcan el consumo de agua en todos los grifos de aseos, vestuarios y laboratorios. ....	48
8.7. Incrementar la periodicidad del control y seguimiento de la composición de las aguas residuales procedentes de edificios con laboratorios que puedan generar vertidos con restos de residuos peligrosos. ....	48
8.8. Publicar en la página web indicadores relacionados con el consumo de agua diferenciados por centro. ....	49
8.9. Elaborar un plan de reducción del consumo de agua en la ubu y un programa para la reutilización de aguas pluviales, y la transformación de las zonas verdes de la universidad mediante plantas menos exigentes en agua. ....	49
8.10. Calcular la huella hídrica como uno de los indicadores medioambientales de la actividad universitaria y programar acciones que sensibilicen a la comunidad universitaria en la necesidad de reducir el consumo de agua y de preservar su calidad.....	49
<b>Eje 9. Movilidad</b>	
A. INDICADORES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026 .....	52
B. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES EN EL AÑO 2022 .....	54
9.5. Ampliar el número de aparcamientos para bicicletas y patinetes eléctricos, mediante el diseño de zonas de aparcamiento cubiertas y seguras para evitar robos y actos vandálicos. ....	54
9.12. Favorecer el uso de vehículos eléctricos de alquiler (carsharing) para el desplazamiento entre los dos campus universitarios y a otros puntos estratégicos de la ciudad.....	54
<b>Eje 10. Economía circular y gestión de residuos</b>	
A. INDICADORES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026 .....	56
B. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES EN EL AÑO 2022 .....	57



10.1. Implantar el compostaje de los restos de alimentos de las cafeterías de la UBU, del comedor de la Residencia Universitaria y de los residuos de la gestión de las zonas verdes y aplicar el compost generado en la mejora de los suelos del campus. Utilizar estos compostadores como instrumentos de educación ambiental.....	57
10.2. Incrementar el número de papeleras de separación de residuos en todos los centros y edificios ..	58
C. INCORPORACIÓN DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA EN EL AÑO 2022.....	55

## Eje 11. Contratación y compra ética y sostenible

A. INDICADORES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026 .....	60
B. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES EN EL AÑO 2022 .....	62
11.1. Introducir criterios de sostenibilidad en todos los contratos de obra nueva y remodelación de edificios.....	62
11.2. Introducir criterios de sostenibilidad y/o Comercio Justo en los contratos de obra, servicio y suministro (de cafetería y máquinas expendedoras, servicio de reprografía, servicio de limpieza o de mantenimiento, suministro energético) que hayan requerido de la publicación de un pliego de licitación y que hayan considerado criterios de sostenibilidad y/o Comercio Justo. ....	62
11.3. Introducir criterios de sostenibilidad en compras o contratos directos (sin necesidad de publicación de pliego de licitación) de adquisiciones de equipos, materiales y suministro y servicios técnicos que hayan incorporado, criterios de sostenibilidad y/o Comercio Justo.....	63
11.4. Introducir criterios de sostenibilidad en los contratos de suministro de equipamiento científico, suministro de parque móvil, etc.....	63
11.5. Realizar campañas de formación, sensibilización, educación ambiental, promoción, voluntariado y participación relativos a compra y consumo responsable, saludable y sostenible (comercio justo, productos locales y de proximidad, productos ecológicos...), así como a evitar el desperdicio alimentario y los productos con sobre envasado y exceso de residuos a toda la comunidad universitaria.....	63
11.6. Formación específica para la incorporación de cláusulas de sostenibilidad y/o Comercio Justo en todos los contratos de obra, servicio y suministro (Cursos y foros internos con los responsables implicados). ....	64
11.7. Utilizar en todos los eventos, congresos o cursos de la universidad, productos sostenibles, de temporada, de comercio justo, etc., así como de utensilios compostables y/o biodegradables. Realizar una Guía divulgativa de "Como organizar un Evento Sostenible". ....	64
11.8. Realizar una Guía de Buenas Prácticas para la contratación ética de servicios y bienes que promueva la sostenibilidad. ....	64
11.9. Contar con puntos de venta de productos sostenibles y de comercio justo, introduciendo un mayor número de productos sostenibles en el catálogo de la tienda y en el UBUEspacio.....	65
11.10. Garantizar que en todas las cafeterías de la UBU se sirva agua del grifo gratis a todas las personas que lo soliciten, que las máquinas dispensadoras de "vending" proporcionen alimentos y bebidas saludables, que se toman las medidas contra el desperdicio alimentario y que se prioricen	

*los alimentos y productos locales, saludable, de proximidad, ecológicos, con envasado mínimo, de comercio justo, etc. .... 65*

## Introducción

El Plan de Sostenibilidad de la Universidad de Burgos 2022-2026 fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 15 de noviembre 2022. En dicho Plan se definían las acciones de mejora que debían abordarse durante el cuatrienio agrupadas 3 ejes de actuación transversales y 8 ejes temáticos. Para realizar el seguimiento durante los cuatro años que esté vigente el Plan, del Plan, se definían indicadores para cada una de las acciones de mejora que permitan verificar su cumplimiento y se establecía un plazo, así como los Órganos y Servicios universitarios responsables de promoverlas y hacer el seguimiento durante los cuatro años que esté vigente el Plan.

La presente Memoria del año 2022 correspondiente al seguimiento del Plan de Sostenibilidad de la Universidad de Burgos 2022-2026 tiene como objetivo justificar el cumplimiento de las acciones de mejora establecidas para el primer año de vigencia del plan.

La memoria se estructura siguiendo los ejes de acción definidos en el Plan de Sostenibilidad y se centrará en los objetivos fijados para el primer año de desarrollo del Plan.

## Eje 1. Política de Sostenibilidad y alineación con la Agenda 2030

### A. INDICADORES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026

En la Tabla 1 se relacionan las acciones de mejora previstas en el Plan de Sostenibilidad 2022-2026 para el eje de "Política de Sostenibilidad y alineación con la Agenda 2030" junto a los indicadores, la previsión de plazos para su realización y los órganos responsables de su implementación

Tabla 1. Indicadores, plazos y responsables de ejecución del eje 1 del Plan de Sostenibilidad 2022-2026

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
1.1. Redacción del Plan de Sostenibilidad de la Universidad de Burgos definiendo las acciones e indicadores que guiarán la política de sostenibilidad en el cuatrienio 2022-2026 y hacer seguimiento del cumplimiento de las acciones de mejora de dicho Plan.	Revisión/publicación anual: Sí / No	●	●	●	●	Equipo de Gobierno
1.2. Difusión del Plan de Sostenibilidad entre la Comunidad Universitaria habilitando un canal para la recepción de sugerencias de mejora.	Nº acciones participativas: Nº participantes:	●				Equipo de Gobierno
1.3. Adhesión y participación activa en redes y declaraciones de sostenibilidad y Agenda 2030.	Seguimiento: Nº Redes: Publicidad:	●	●	●	●	Equipo de Gobierno
1.4. Seguimiento y actualización de la planificación de sostenibilidad y Agenda 2030.	Revisión/publicación anual: Sí / No		●	●	●	Equipo de Gobierno
1.5. Realizar anualmente las herramientas de diagnóstico en sostenibilidad universitaria de CRUE-Sostenibilidad e incorporar acciones de mejora progresiva de la evaluación	Revisión/publicación anual: Sí / No	●	●	●	●	Equipo de Gobierno



ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
1.6. Registrar de la Huella de Carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en los ámbitos 1, 2 y 3	Registro ámbitos 1, 2: Sí / No Registro ámbito 3: Sí / No Publicidad web institucional: Sí / No	●	●	●	●	Equipo de Gobierno
1.7. Realizar un plan de reducción y compensación de las emisiones de CO <sub>2</sub> según el sello "Calculo, Compensar, Reduzco" del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y difundir dichas acciones.	Plan de reducción y compensación: Sí / No Publicidad web institucional: Sí / No		●	●	●	Equipo de Gobierno
1.8. Publicar en una página web específica los datos y documentos sobre el impacto medioambiental de la Universidad de Burgos: huella de carbono, huella hídrica, etc.	Publicación web institucional: Sí / No		●	●	●	Equipo de Gobierno
1.9. Publicar anualmente el cumplimiento de los indicadores del Plan de Sostenibilidad en las memorias de actividades de cada curso académico y en la página web específica.	Publicación en la Memoria: Sí / No Publicación web institucional: Sí / No		●	●	●	Equipo de Gobierno
1.10. Creación de una Unidad Medioambiental dependiente del Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad que coordine las acciones de sostenibilidad de todos los Servicios universitarios.	Creación de la Unidad Medioambiental: Sí / No		●			Equipo de Gobierno

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
1.11. Aprobar un Programa de Reducción de Gases de Efecto Invernadero, con objetivos anuales, que garantice una reducción de emisiones del 55% para 2030 y del 100% (neutralidad en carbono) para 2045.	Aprobación Sí / No		●			Consejo de Gobierno

## B. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES EN EL AÑO 2022

A continuación, se justifica el cumplimiento de las acciones e indicadores previstos para el año 2022 (Tabla 3).

### 1.1. Redacción del Plan de Sostenibilidad de la Universidad de Burgos definiendo las acciones e indicadores que guiarán la política de sostenibilidad en el cuatrienio 2022-2026 y hacer seguimiento del cumplimiento de las acciones de mejora de dicho Plan

La Universidad de Burgos (UBU) aprobó en Consejo de Gobierno de 15 de noviembre 2022 el [Plan de Sostenibilidad de la Universidad de Burgos 2022-2026](#) que establece los ejes de actuación que guiarán su estrategia de gobierno en política institucional, docencia, investigación y transferencia del conocimiento, así como en la gestión global de su actividad como administración pública, durante los próximos cuatro años (2022-2026).

Este plan se basa en la integración de los tres ámbitos fundamentales de la sostenibilidad: social, económico y medioambiental, reconociendo su interconexión y la necesidad de abordar de manera integral los desafíos sostenibles en todos los ámbitos de la universidad.

### 1.2. Difusión del Plan de Sostenibilidad entre la comunidad universitaria habilitando un canal para la recepción de sugerencias de mejora

En noviembre de 2022, se lanzaron dos nuevos sitios web relacionados con la sostenibilidad en la Universidad de Burgos: el sitio web específico para la publicación y seguimiento del Plan de Sostenibilidad (<https://www.ubu.es/plan-de-sostenibilidad-de-la-universidad-de-burgos>) y el Portal de Sostenibilidad (<https://www.ubu.es/portal-de-sostenibilidad>).

El Portal de Sostenibilidad es un espacio dedicado a ofrecer información detallada sobre las diversas iniciativas de sostenibilidad de la Universidad de Burgos, incluyendo campañas de

promoción de la sostenibilidad, enlaces a contenidos y acciones relacionadas con la sostenibilidad social y ambiental, datos de consumo de agua y energía, y herramientas para calcular la huella de carbono, entre otros recursos. Ambos portales han sido un avance importante para promover el desarrollo sostenible y fomentar la conciencia ambiental en su comunidad universitaria.

Además, como parte de los esfuerzos para fomentar la participación y el compromiso de la comunidad universitaria, se ha creado un buzón de sugerencias accesible desde la página del Plan de Sostenibilidad de la Universidad de Burgos (<https://www.ubu.es/formularios/buzon-de-sugerencias-del-plan-de-sostenibilidad> ). Este buzón brinda la oportunidad a los miembros de la comunidad universitaria de compartir sus ideas, propuestas y comentarios relacionados con la sostenibilidad, permitiendo así una participación activa y colaborativa en la implementación y mejora continua del Plan.

### **1.3. Adhesión y participación activa en redes y declaraciones de sostenibilidad y Agenda 2030**

En el Plan de Sostenibilidad de la Universidad de Burgos se evidencia el firme compromiso de la institución con la sostenibilidad y su adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Aunque la Universidad ya venía desarrollando actividades relacionadas con la sostenibilidad social y medioambiental, se plantea como un reto la mejora continua y la ampliación a áreas aún no abordadas, así como profundizar en aquellas que requieran mayor atención.

El rector de la Universidad de Burgos, Manuel Pérez Mateos preside desde 2021 la Comisión Sectorial Crue-Sostenibilidad creada en 2009. La vicerrectora de Campus y Sostenibilidad, Amparo Bernal López-Sanvicente pertenece al Comité Ejecutivo y el director de la Oficina UBUVerde, Luis Marcos Naveira es asesor del presidente de la sectorial <https://www.crue.org/comision-sectorial/sostenibilidad/>

CRUE-Sostenibilidad destaca el papel fundamental de las universidades españolas como agentes clave en el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 tratando que los campus universitarios constituyan un modelo para la sociedad en la transición hacia la sostenibilidad.

### **1.5. Realizar anualmente las herramientas de diagnóstico en sostenibilidad universitaria de Crue-sostenibilidad e incorporar acciones de mejora progresiva de la evaluación**

La Universidad de Burgos ha utilizado la herramienta de Diagnóstico de la Sostenibilidad Ambiental en las Universidades Españolas, elaborada por el Grupo de Trabajo Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria de Crue-sostenibilidad. Los resultados obtenidos se utilizan

como una herramienta para la mejora continua, permitiendo a la universidad identificar acciones y estrategias de mejora y trabajar en ellas con el objetivo de avanzar en el desarrollo sostenible.

La Tabla 2 muestra los indicadores, puntuaciones, máximo y porcentaje obtenidos en el diagnóstico de sostenibilidad de la Universidad de Burgos. En términos generales, la evaluación global de la Universidad de Burgos en materia de sostenibilidad ambiental alcanzó el 70,30%. Sin embargo, también muestran áreas de mejora en la gestión ambiental, como en los indicadores de energía, agua, movilidad y residuos.

Tabla 2. Diagnóstico de sostenibilidad de la Universidad de Burgos basado en la herramienta de la CRUE<sup>1</sup>

Indicadores	Puntuación	Máximo	Porcentaje
Política de Sostenibilidad	6,5	9	72,20%
Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria	10	12	83,30%
<b>TOTAL Área 1: Organización</b>			<b>77,80%</b>
Docencia	9	13	69,20%
Investigación y transferencia de tecnología	10,5	12	87,50%
<b>TOTAL Área 2: Docencia e Investigación</b>			<b>78,40%</b>
Urbanismo y biodiversidad	5,5	6	91,70%
Energía	9,5	15	63,30%
Agua	5,5	9	61,10%
Movilidad	4	10	40,00%
Residuos	3	6	50,00%
Compra Verde	15,5	18	86,10%
Evaluación del impacto ambiental de las actividades	9	13	69,20%
<b>TOTAL Área 3: Gestión Ambiental</b>			<b>65,90%</b>
<b>Evaluación Global</b>			<b>70,30%</b>

<sup>1</sup> GESU-Crue-Sostenibilidad (2021) Diagnóstico de la Sostenibilidad Ambiental en las Universidades Españolas. Informe 2020. Grupo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria (GESU) de Crue-Sostenibilidad.

### 1.6. Registrar de la huella de carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en los ámbitos 1, 2 y 3

En el Plan de Sostenibilidad se estableció como objetivo para el cuatrienio registrar la huella de carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en los ámbitos 1, 2 y 3. Este registro es parte de los esfuerzos de la universidad para medir y reducir su impacto ambiental, y demuestra su compromiso con la transparencia y la gestión responsable de las emisiones de carbono.

En el año 2022, se ha calculado la huella de carbono correspondiente al año 2021, pero no se ha realizado aún el trámite administrativo del registro que quedará completado durante el año 2023.

- La huella de carbono de la UBU en 2021 en **el alcance 1** fue de 2.426,33 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente. Esta huella es la correspondiente a las emisiones directas producidas por fuentes propias, como el consumo de combustibles de edificios o vehículos o fugas de gases refrigerantes (aires acondicionados).
- La huella de carbono de la UBU en 2021 **el alcance 2** fue nula, ya que esta huella es la correspondiente a las emisiones indirectas derivadas del consumo de energía. Durante el año 2021, la UBU tenía contratado el suministro eléctrico con una empresa con Garantía de Origen de la electricidad sostenible.
- **El alcance 3** de la huella de carbono de la UBU en 2021 fue de 204,72 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente. Esta huella es la huella correspondiente a las emisiones de gases de efecto invernadero que no son de propiedad ni están controladas por la universidad como, por ejemplo; el transporte de la comunidad universitaria, viajes por motivos de trabajo, transporte de insumos, generación y transporte de residuos, etc.

Tabla 3. Indicadores de seguimiento del eje 1 en el año 2022

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
1.1. Redacción del Plan de Sostenibilidad de la Universidad de Burgos definiendo las acciones e indicadores que guiarán la política de sostenibilidad en el cuatrienio 2022-2026 y hacer seguimiento del cumplimiento de las acciones de mejora de dicho Plan.	Revisión/publicación anual: Sí	● ✓	●	●	●	Equipo de Gobierno
1.2. Difusión del Plan de Sostenibilidad entre la Comunidad Universitaria habilitando un canal para la recepción de sugerencias de mejora.	Nº acciones participativas:	● ✓				Equipo de Gobierno
	Nº participantes:	✓				
1.3. Adhesión y participación activa en redes y declaraciones de sostenibilidad y Agenda 2030.	Nº Redes:	●	●	●	●	Equipo de Gobierno
	Publicidad: Sí	✓				
1.5. Realizar anualmente las herramientas de diagnóstico en sostenibilidad universitaria de CRUE-Sostenibilidad e incorporar acciones de mejora progresiva de la evaluación	Revisión/publicación anual: Sí	● ✓	●	●	●	Equipo de Gobierno
1.6. Registrar de la Huella de Carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en los ámbitos 1, 2 y 3	Registro ámbitos 1, 2: Realizado el cálculo sin registro	● ✗	●	●	●	Equipo de Gobierno
	Registro ámbito 3: Realizado el cálculo sin registro	✗				
	Publicidad web institucional Publicada la huella de carbono	✗				



## Eje 2. Sostenibilidad social

### A. INDICADORES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026

En la Tabla 4 se relacionan las acciones de mejora previstas en el Plan de Sostenibilidad 2022-2026 para el eje de "Sostenibilidad social" junto a los indicadores, la previsión de plazos para su realización y los órganos responsables de su implementación.

Tabla 4. Indicadores, plazos y responsables de ejecución del eje 2 del Plan de Sostenibilidad 2022-2026.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
2.1. Creación de un Curso de Experto Universitario en Diversidad Afectivo-Sexual e inclusión social.	Creación: Sí / No	●				Vic. de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte. UBUInclusiva - Centro de Promoción de la Diversidad e Inclusión Social.
2.2. Articulación de las líneas de actuación definidas por el Consejo Asesor Estatal del Índice Diversidad e Inclusión (D&I).	Informe de diagnóstico y evaluación anual: Sí / No	●	●	●	●	Vic. de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte.
2.3. Estudio diagnóstico sobre la diversidad y la inclusión en la Universidad de Burgos.	Informe de diagnóstico y evaluación anual (disponibles en el Portal de Transparencia): Sí / No		●	●	●	Vic. de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte. UBUInclusiva - Centro de Promoción de la Diversidad e Inclusión Social.
2.4. Elaboración de memorias técnicas anuales que contemplen las acciones realizadas y las proyectadas de la Universidad de Burgos en materia de diversidad e inclusión, que reflejen el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, las acciones ya ejecutadas y un plan de mejora.	Informe y análisis de resultados (disponibles en el Portal de Transparencia): Sí / No		●	●	●	Vic. de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte. UBUInclusiva - Centro de Promoción de la Diversidad e Inclusión Social.



ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
2.5. Obtención de la Certificación Europea Campus Saludable.	Cumplimiento del mínimo de criterios requeridos (40) por la FISU.	●	●	●	●	Vic. de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte. Aula Campus Saludable.
2.6. Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos para el establecimiento de campus <i>Libres de Humo</i> .	Aprobación: Sí / No		●			Vic. de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte. Aula Campus Saludable. Consejo de Gobierno
2.7. Creación del Instituto de <i>Lifelong Learning</i> (ILLL).	Creación: Sí / No	●				Vic. de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte.
2.8. Desarrollo de iniciativas institucionales e internacionales en defensa de los Derechos Humanos, a través de la Cátedra de Derechos Humanos y Cultura Democrática, y el Protocolo de actuación de la Junta de Castilla y León y las universidades públicas en materia de terrorismo.	Informe de actividades	●	●	●	●	Vic. de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte.
2.9. Convocatoria de ayudas para el desarrollo de actividades culturales de especial calado social.	Sí / No	●				Vic. de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte.

## B. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES EN EL AÑO 2022

A continuación, se justifica el cumplimiento de las acciones e indicadores previstos para el año 2022 (Tabla 5).

### 2.1. Creación de un Curso de Experto Universitario en Diversidad Afectivo-Sexual e inclusión social

En junio de 2022, se aprobó en Consejo de Gobierno el [Máster de Formación Permanente en Educación Sexual, Diversidad y Coeducación](#). Este título ofrece una formación altamente especializada dirigida a profesionales de la educación, que trabajan con diversos colectivos

y usuarios/as. Su objetivo principal es capacitar a los/as futuros/as educadores/as y profesionales interesados/as para la implementación de la educación sexual y la coeducación en su práctica profesional cotidiana, mediante la integración efectiva de los conocimientos, técnicas y metodologías propias de este ámbito.

## **2.2. Articulación de las líneas de actuación definidas por el Consejo Asesor Estatal del Índice Diversidad e Inclusión (D&I)**

Convocado el proceso de renovación del reconocido Consejo Asesor Estatal del Índice Diversidad e Inclusión (D&I) en 2022, la Universidad de Burgos, a través de su Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte, resultó elegido como miembro electo, en representación del ámbito académico universitario español, tras la evaluación de la actividad presentada (<https://indicediversidad.org/consejo-asesor/>).

La Universidad de Burgos ha iniciado la evaluación del estado e implicación de las organizaciones estatales con un entorno laboral respetuoso e inclusivo con la diversidad de acuerdo con las variables de género, edad, discapacidad, origen etnocultural, orientación sexual e identidad de género, cuyos resultados pueden ser consultados en el informe de diagnóstico y evaluación anual elaborado por la Red Acoge y nuestra institución.

## **2.5. Obtención de la Certificación Europea Campus Saludable**

Al amparo de la Red Española de Universidades Promotoras de la Salud (REUPS), la Universidad de Burgos fue propuesta como sede organizadora de la segunda edición Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud. En cumplimiento de su compromiso con la promoción de los hábitos de vida saludables y del bienestar integral como objetivos compartidos por nuestra Comunidad Universitaria, nuestra institución, miembro de la Red Española de Universidades Promotoras de la Salud (REUPS), lideró y acogió el *II Congreso de Universidades Promotoras de Salud: Sostenibilidad, responsabilidad y compromiso con la salud*, que tuvo lugar del 2 al 4 de noviembre de 2022.

Igualmente, en su firme compromiso por la promoción de la salud en el contexto universitario, la Universidad de Burgos forma parte de la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU) desde el 14 de enero de 2022. La incorporación de nuestra Universidad a esta federación constituye un sólido avance hacia la internacionalización de las acciones de promoción de la salud y la mejora de las relaciones con otras universidades de todo el mundo en esta materia. La lista de criterios requeridos se propone como una guía de trabajo para el Aula Campus Saludable, favoreciendo la consolidación de las actividades realizadas hasta el momento y proponiendo nuevas vías de crecimiento. Se espera que la Universidad de Burgos reciba su Certificación Campus Saludable en 2023.

## 2.8. Desarrollo de iniciativas institucionales e internacionales en defensa de los Derechos Humanos, a través de la Cátedra de Derechos Humanos y Cultura Democrática, y el Protocolo de actuación de la Junta de Castilla y León y las universidades públicas en materia de terrorismo

En el seno del convenio INABE-UBU (octubre de 2021), la Cátedra de Derechos Humanos y Cultura Democrática - Instituto Auschwitz Birkenau-España, a propuesta del Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte, fue aprobada en el Consejo de Gobierno de nuestra institución en su sesión de 21 de julio de 2022, con el apoyo explícito del Ministerio de Universidades del Gobierno de España y del Museo Estatal Auschwitz Birkenau (Polonia) y, por tanto, con la garantía de la solvencia académica y validez institucional de este órgano de actividad universitaria. Su dirección recayó en Álvaro Enrique de Villamor y Soraluze, cónsul honorario de la República de Polonia en Castilla y León y Cantabria, y en Delfín Ortega Sánchez, vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte de la Universidad de Burgos. Al acto de firma del Acta Fundacional, presidida por el rector de la Universidad de Burgos, Manuel Pérez Mateos, asistieron la embajadora de la República de Polonia en España, Anna Sroka; el director del Museo Estatal Auschwitz Birkenau y presidente de la Fundación Piotr Cywinski; y el primer secretario de la Embajada de Ucrania en España, Ihor Ivanchenk.

De acuerdo con los objetivos del INABE y las líneas de trabajo del área de Responsabilidad Social de la Universidad de Burgos, la actividad de la Cátedra de Derechos Humanos y Cultura Democrática - Instituto Nacional Auschwitz Birkenau-España promueve el desarrollo de actividades formativas, en sus distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades de enseñanza universitaria y no universitaria, conducentes a la promoción y divulgación de la conciencia y el recuerdo del Holocausto y las víctimas de Auschwitz-Birkenau. Asimismo, entre sus principales finalidades, se encuentra el mantenimiento vivo de la memoria de las víctimas, y el incremento del conocimiento y la comprensión, por las generaciones presentes y futuras, de las causas, estrategias y metodologías que motivaron la violación de los Derechos Humanos más esenciales en los campos de concentración y otros lugares de exterminio masivo.

Asimismo, la Universidad de Burgos, con el patrocinio del Comisionado para las Víctimas del Terrorismo de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo y la Fundación Víctimas del Terrorismo celebró las *I Jornadas de Memoria y Prevención del Terrorismo: educación y competencias para una ciudadanía y cultura democráticas* (27 y 28 de abril de 2022). Este espacio para la promoción de competencias de cultura democrática, definidas por el Consejo de Europa, y de valoración de la dignidad y los derechos humanos activó la formalización de sendos convenios

generales y específicos de colaboración con la Junta de Castilla y León, el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo y la Fundación Víctimas del Terrorismo<sup>2</sup>.

Este espacio de intercambio y diálogo sobre la memoria y prevención constituyó el precedente de la firma del protocolo de actuación con las universidades públicas de Castilla y León en materia de víctimas del terrorismo. A la firma del protocolo, celebrada el 27 de junio de 2022, acudieron la vicerrectora de Docencia e Innovación Educativa de la Universidad de Salamanca, María José Rodríguez; la delegada del Rector para Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad de Valladolid, Rosalba Inés Fonteriz; el vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte de la Universidad de León, Isidoro Martínez Martín; y el vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte de la Universidad de Burgos, Delfín Ortega, quien actuó como representante y portavoz de las cuatro universidades.

## **2.9. Convocatoria de ayudas para el desarrollo de actividades culturales de especial calado social**

La primera edición del *Programa de Ayudas para la cofinanciación de Actividades de Extensión Universitaria* ha sido convocada con fecha de 21 de abril de 2023. Esta nueva convocatoria nace con la intención de generar sinergias con los distintos centros, departamentos y unidades de la Universidad de Burgos en el ámbito de la extensión universitaria, optimizar los recursos disponibles y programar, dentro del calendario académico y la agenda de la universidad, actividades de índole cultural y proyección social del conocimiento, que emanen de los integrantes de la comunidad universitaria y reviertan en ella y en el resto de la sociedad, mejorando y amplificando su difusión e impacto.

<sup>2</sup> Participaron en el programa los responsables públicos y víctimas de ETA relacionados a continuación:

- Montserrat Torija Noguerales. Directora general de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo. Ministerio del Interior.
- Paloma Pérez Cortijo. Subdirectora general de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo. Ministerio del Interior.
- Tomás Caballero Martínez. Presidente de la Fundación de Víctimas del Terrorismo.
- Florencio Domínguez Iribarren. Director del Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo.
- Cristina Cuesta Gorostidi. Gerente de la Fundación Miguel Ángel Blanco.
- Sebastián Nogales Lozano. Presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo en Castilla y León.
- Antonio Fidel Holgado Pérez y Luis Heredero Ortiz de la Tabla, víctimas de ETA.

Tabla 5. Indicadores de seguimiento del eje 2 en el año 2022

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
2.1. Creación de un Curso de Experto Universitario en Diversidad Afectivo-Sexual e inclusión social.	Creación: Sí	● ✓				Vic. de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte. UBUInclusiva. Centro de Promoción de la Diversidad e Inclusión Social.
2.2. Articulación de las líneas de actuación definidas por el Consejo Asesor Estatal del Índice Diversidad e Inclusión (D&I).	Informe de diagnóstico y evaluación anual: Sí	● ✓	●	●	●	Vic. de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte.
2.5. Obtención de la Certificación Europea Campus Saludable.	Cumplimiento del mínimo de criterios requeridos (40) por la FISU:  A la espera de recepción del certificado.	● ✓	●	●	●	Vic. de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte. Aula Campus Saludable.
2.8. Desarrollo de iniciativas institucionales e internacionales en defensa de los Derechos Humanos, a través de la Cátedra de Derechos Humanos y Cultura Democrática, y el Protocolo de actuación de la Junta de Castilla y León y las universidades públicas en materia de terrorismo.	Informe de actividades: Sí	● ✓	●	●	●	Vic. de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte.
2.9. Convocatoria de ayudas para el desarrollo de actividades culturales de especial calado social.	Sí	● ✓				Vic. de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte.

### C. INCORPORACIÓN DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA EN EL AÑO 2022

Dentro de las acciones previstas por el Plan de Sostenibilidad en materia de Política de Sostenibilidad y alineación con la Agenda 2030 se contempla la revisión y actualización de las acciones e indicadores previstos en dicho Plan para que la planificación definida en el momento de su aprobación vaya adaptándose a las necesidades que vayan surgiendo durante su desarrollo (Tabla 6).

En el año 2022 debido a las necesidades de acogida sobrevenidas por la guerra de Ucrania se ha impulsado la creación del del Programa UBU-Refugio que es un programa de acogida integral para hacer frente a la exclusión social de jóvenes solicitantes o beneficiarios/as de protección internacional que desean iniciar o continuar sus estudios de Educación Superior denominado Programa U.

La puesta en marcha del Programa UBU-Refugio en marzo de 2022 se materializó en la recepción de más de 1.000 solicitudes de admisión en el plazo de un año. Desde el Centro de Cooperación y Acción Solidaria de la UBU se contactó con más de 130 alumnos/as y, finalmente, se admitieron a un total de 26 estudiantes y 2 profesoras; todos ellos/as de origen ucraniano.

Durante el curso académico 2022/23 el programa ha tenido una matrícula total de 18 estudiantes (12 estudiantes regulares y 6 estudiantes de movilidad) y 1 profesora.

El proceso de admisión en el programa para el curso 2023/2024 se ha a través de una convocatoria pública: <https://sede.ubu.es/tablon/anuncio/7768/>. El objetivo en esta nueva edición es aceptar también a alumnado de otras nacionalidades, además de la ucraniana. Para el curso 2023-24 se prevé el acceso de dos estudiantes de nuevo ingreso, además de los 16 que se encuentran en el programa y que continuarán sus estudios.

A nivel institucional, la Universidad de Burgos ha aprobado en Consejo de Gobierno el "Protocolo de acceso y admisión para los estudiantes solicitantes y/o beneficiarios de protección internacional en la Universidad de Burgos Programa UBU-Refugio", destinado al Personal de Administración y Servicios y al Personal Docente-Investigador, relacionado de forma directa o indirecta con la población beneficiaria para conocer los procedimientos administrativos que tiene que seguir este alumnado. Asimismo, para favorecer la transparencia y el acceso del alumnado interesado, toda la información relativa al Programa se encuentra publicada en la página web de la institución, tanto en español como en inglés: <https://www.ubu.es/programa-ubu-refugio>

Tabla 6. Nuevas acciones de mejora del eje 2 realizadas en el año 2022

NUEVAS ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
**2.10. Institucionalización del Protocolo de admisión al Programa UBU-Refugio	Creación: Sí	● ✓				Vic. de Internacionalización y Cooperación.  Centro de Cooperación y Acción Solidaria

**Eje 3. Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria**
**A. INDICADORES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026**

En la Tabla 7 se relacionan las acciones de mejora previstas en el Plan de Sostenibilidad 2022-2026 para el eje de "Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria" junto a los indicadores, la previsión de plazos para su realización y los órganos responsables de su implementación.

Tabla 7. Indicadores, plazos y responsables de ejecución del eje 3 del Plan de Sostenibilidad 2022-2026.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
3.1. Creación de una mención en "Sostenibilidad y Medio Ambiente" en las titulaciones de la UBU de reconocimiento de la formación en actividades medioambientales a aquellos estudiantes que cursen un mínimo número de créditos en asignaturas o actividades formativas vinculadas con esta temática.	Creación: Sí / No		●			Vic. Campus y Sostenibilidad. UBUVerde
3.2. Creación de un programa para reconocer el comportamiento destacado en buenas prácticas en sostenibilidad entre el colectivo de estudiantes.	Creación: Sí / No		●			Vic. Campus y Sostenibilidad. UBUVerde
3.3. Fomentar el cálculo de la huella de carbono personal de todos los miembros de la comunidad universitaria y adquirir el compromiso de gestionar la compensación de dicha huella plantando árboles.	App Huella CO <sub>2</sub> : Sí /No		●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad. UBUVerde
3.4. Realizar encuestas sobre temas específicos relacionados con la sostenibilidad y ODS a la comunidad universitaria que permitan un mejor diseño e implementación de políticas de	Nº de encuestas: Sí / No Nº de aspectos/ámbitos: Sí / No		●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad. UBUVerde

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
desarrollo sostenible en la Universidad de Burgos, así como para evaluar su grado de sensibilización y diseñar estrategias de mejora.						
3.5. Potenciar y articular la sensibilización de los estudiantes hacia la sostenibilidad y ODS mediante el impulso de asociaciones de carácter medioambiental y social. Por ejemplo, se propone fomentar la creación una "Asamblea Universitaria por la Transición Ecológica", compuesta por 50 miembros que serán elegidos entre la comunidad universitaria para configurar una muestra fiel y representativa de esta, cuya labor consistirá en diseñar una serie de propuestas para acelerar la transición ecológica de la universidad, incorporándolas a la futura actualización del presente Plan. La Universidad de Burgos destinará los recursos materiales y humanos necesarios para que este proceso se desarrolle de manera eficaz y fluida.	Nº de asociaciones de participantes:		●	●	●	Vic. Estudiantes. CAUBU
3.6. Impulsar la participación de la comunidad universitaria en acciones de voluntariado ambiental (plantaciones forestales, regeneración de espacios degradados, mejora de biodiversidad, limpieza de residuos, acciones educativas...).	Nº de actividades: Nº de voluntarios:		●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
3.7. Implementar un mecanismo de presupuestos participativos dedicados a iniciativas de carácter ambiental, dotado de una	Nº de convocatorias:		●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad. Gerencia



ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
partida presupuestaria suficiente para ejecutar un volumen de proyectos significativo, y convocado al menos con carácter bianual.	Presupuesto medio otorgado a las convocatorias:  Nº de participantes:  Grado de ejecución de los proyectos aprobados:					
3.8. Impulsar buenas prácticas de sostenibilidad en la organización de congresos, jornadas, actividades culturales..., tanto en lo relativo a la movilidad (facilitar que los asistentes usen medios de transporte sostenibles, transporte público, compartan coche...), como en la promoción (imprimir menos papel), como en la organización (reducir el plástico, poner agua en jarras, fomentar los cafés con productos de cercanía...).	Nº de buenas prácticas aplicadas por evento:		●	●	●	Comunidad Universitaria

## B. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES EN EL AÑO 2022

Aunque no había objetivos específicos a realizar en el año 2022, desde el Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad y UBUVerde se ha seguido trabajando activamente en promover la participación y concientización de su comunidad universitaria en acciones y programas relacionados con la sostenibilidad ambiental tal y como queda justificado en la memoria de actividades de UBUVerde para el curso 2021-2022 presentada en el Informe del Rector al Claustro [https://www.ubu.es/sites/default/files/portal\\_page/files/3\\_informe\\_del\\_rector\\_al\\_claustro\\_2021-22.pdf](https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/3_informe_del_rector_al_claustro_2021-22.pdf)

A continuación, se relacionan las principales actividades:

- ▶ Se han realizado un total de 50 Conferencias, Charlas, Mesas Redondas o intervenciones en Jornadas sobre temática ambiental y de sostenibilidad.
- ▶ Se han realizado un total de 65 Excursiones Ambientales a Espacios Naturales.
- ▶ Se han realizado 55 Talleres Ambientales en Aulas o Laboratorios.

- ▶ Se han programado 23 Exposiciones Ambientales en diferentes vestíbulos de Centros de la UBU.
- ▶ Se han realizado 33 proyecciones de cine y documentales ambientales.
- ▶ Se han realizado 21 Cursos Ambientales on-line a través de UBU Abierta.
- ▶ Se han realizado 5 Cursos Ambientales presenciales.
- ▶ Se ha realizado 7 Visitas Técnicas.
- ▶ Se han realizado un total de 36 Itinerarios de Naturaleza.
- ▶ Se han realizado 15 excursiones a Parques en Familia y Baños de Bosque.
- ▶ Se han realizado, en colaboración con LIBERA, la FECYT, ECOEMBES, diversos centros escolares de la capital y de la provincia, el Ayuntamiento de Burgos, la Junta de Castilla y León y la Fundación Oxígeno, 6 Acciones de Voluntariado Ambiental, como Basuralezas (recogida de residuos y plásticos en la Naturaleza) y plantaciones de árboles autóctonos, en diversos pueblos de la provincia como Fuenteodra, Briongos de Cervera, Modúbar de la Emparedada, Cojóbar y Villadiego.
- ▶ Se ha realizado una Jornada de Evento final del Proyecto ACCUE
- ▶ Se han tutorizado prácticas curriculares y no curriculares sobre temáticas ambientales a ocho estudiantes; y se han dirigido TFG's y TFM's de temática ambiental y sostenibilidad a nueve estudiantes.
- ▶ Se ha participado en Festivales, como el "Demanda Folk", y el ARTIM, con la aportación de Talleres e Itinerarios Ambientales.
- ▶ Se han realizado 15 Actividades Escolares en centros de enseñanza primaria.

## Eje 4. Docencia y planes formativos

### A. INDICADORES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026

En la Tabla 8 se relacionan las acciones de mejora previstas en el Plan de Sostenibilidad 2022-2026 para el eje de "Docencia y planes formativos" junto a los indicadores, la previsión de plazos para su realización y los órganos responsables de su implementación.

Tabla 8. Indicadores, plazos y responsables de ejecución del eje 4 del Plan de Sostenibilidad 2022-2026

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
4.1. Elaborar un Plan de Integración de contenidos vinculados con la sostenibilidad y los ODS adaptados al contexto de cada titulación.	Si/No	●	●			Vic. Docencia y Enseñanza Digital. Vic. Campus y Sostenibilidad.
4.2. Incluir aspectos de sostenibilidad en nuevos planes de estudios en todas las ramas de conocimiento.	Si/No		●	●	●	Vic. Docencia y Enseñanza Digital.
4.3. Elaborar un documento de recomendaciones para minimizar el impacto ambiental en las prácticas de las asignaturas.	Si/No	●	●			Vic. Docencia y Enseñanza Digital.
4.4. Crear una comisión o unidad para asesorar a los equipos docentes en la adaptación de los currículos a la sostenibilidad.	Si/No		●	●		Vic. Docencia y Enseñanza Digital.
4.5. Introducir en los criterios de evaluación del profesorado el reconocimiento de innovación educativa o las buenas prácticas en materia de sostenibilidad curricular.	Si/No	●	●	●	●	Vic. Docencia y Enseñanza Digital.
4.6. Promover un programa de ayudas para el desarrollo de TFG	Si/No	●	●	●	●	Vic. Docencia y Enseñanza Digital.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
/TFM en el ámbito de la sostenibilidad social, económica y medioambiental.						
4.7. Ofertar el conjunto de asignaturas, cursos y actividades formativas vinculadas a la sostenibilidad medioambiental para que los estudiantes puedan obtener la Mención en sostenibilidad y medioambiente transversal a todos los grados de la Universidad de Burgos.	Si/No		●	●	●	Vic. Docencia y Enseñanza Digital.
4.8. Promover la realización de acciones formativas que proporcionen al profesorado materiales de soporte para implementar las competencias en sostenibilidad en sus asignaturas.	Si/No		●	●	●	Vic. Personal Docente e Investigador. Instituto de Formación e Innovación Educativa

## B. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES EN EL AÑO 2022

A continuación, se justifica el cumplimiento de las acciones e indicadores previstos para el año 2022 (Tabla 9).

### 4.1. Elaborar un Plan de Integración de contenidos vinculados con la sostenibilidad y los ODS adaptados al contexto de cada titulación

En Consejo de gobierno de 2022, la Universidad de Burgos aprobó el *Plan de Integración de la Sostenibilidad-ODS en las titulaciones de la Universidad de Burgos* (<https://www.ubu.es/portal-de-sostenibilidad/integracion-de-la-sostenibilidad-y-ods-en-la-ubu>). Este plan se desarrolla en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, que regula la organización de las enseñanzas universitarias y el aseguramiento de su calidad. Según el artículo 4 de dicho decreto, los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales deben estar diseñados con base en los principios y

valores democráticos, así como en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Específicamente, el RD 822/2021 establece que todos los programas de estudio deben incorporar como contenidos o competencias transversales los siguientes valores y objetivos:

- a) Respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales, así como a los valores democráticos.
- b) Respeto a la igualdad de género y al principio de igualdad de trato y no discriminación.
- c) Respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas.
- d) Tratamiento de la sostenibilidad y el cambio climático.

Además de estos objetivos, el plan también incluye las competencias relacionadas con la sostenibilidad y los ODS establecidos por la Comisión Europea en el informe *GreenComp: El marco europeo de competencias en sostenibilidad*.

#### **4.3. Elaborar un documento de recomendaciones para minimizar el impacto ambiental en las prácticas de las asignaturas**

Durante el transcurso del año 2022, se ha avanzado en las acciones necesarias para alcanzar el objetivo, sin embargo, éste no ha sido completado en su totalidad.

#### **4.5. Introducir en los criterios de evaluación del profesorado el reconocimiento de innovación educativa o las buenas prácticas en materia de sostenibilidad curricular.**

Durante el transcurso del año 2022, se ha avanzado en las acciones necesarias para alcanzar el objetivo, sin embargo, éste no ha sido completado en su totalidad.

#### **4.6. Promover un programa de ayudas para el desarrollo de TFG /TFM en el ámbito de la sostenibilidad social, económica y medioambiental.**

Durante el transcurso del año 2022, se ha avanzado en las acciones necesarias para alcanzar el objetivo, sin embargo, éste no ha sido completado en su totalidad.

Tabla 9. Indicadores de seguimiento del eje 4 en el año 2022.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
4.1. Elaborar un Plan de Integración de contenidos vinculados con la sostenibilidad y los ODS adaptados al contexto de cada titulación.	SÍ	● ✓	●			Vic. Docencia y Enseñanza Digital. Vic. Campus y Sostenibilidad.
4.3. Elaborar un documento de recomendaciones para minimizar el impacto ambiental en las prácticas de las asignaturas.	NO	● ✗	●			Vic. Docencia y Enseñanza Digital.
4.5. Introducir en los criterios de evaluación del profesorado el reconocimiento de innovación educativa o las buenas prácticas en materia de sostenibilidad curricular.	NO	● ✗	●	●	●	Vic. Docencia y Enseñanza Digital.
4.6. Promover un programa de ayudas para el desarrollo de TFG /TFM en el ámbito de la sostenibilidad social, económica y medioambiental.	NO	● ✗	●	●	●	Vic. Docencia y Enseñanza Digital.

## Eje 5. Investigación y transferencia del conocimiento

### A. INDICADORES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026

En la Tabla 10 se relacionan las acciones de mejora previstas en el Plan de Sostenibilidad 2022-2026 para el eje de "Investigación y transferencia del conocimiento" junto a los indicadores, la previsión de plazos para su realización y los órganos responsables de su implementación.

Tabla 10. Indicadores, plazos y responsables de ejecución del Eje 5.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
5.1. Hacer mención expresa en los principios de la política de sostenibilidad a la investigación y transferencia de conocimiento.	Si/No	●	●	●	●	Vic. Investigación, Transferencia e Innovación.
5.2. Realizar un inventario que permita identificar a los Grupos y Centros de Investigación que desarrollan su actividad en el ámbito de la sostenibilidad.	Nº de recomendaciones: Nº de proyectos:		●			Vic. Investigación, Transferencia e Innovación.
5.3. Realizar un análisis para identificar líneas de investigación relacionadas con alguno de los ODS.				●	●	Vic. Investigación, Transferencia e Innovación.
5.4. Identificar y difundir los proyectos y contratos autonómicos, nacionales e internacionales de I+D+i sobre sostenibilidad.	Nº de distintivos: Nº de proyectos:		●	●	●	Vic. Investigación, Transferencia e Innovación.
5.5. Identificar y difundir los resultados de investigación en materia de sostenibilidad en publicaciones de impacto, tesis doctorales, etc.	Nº de líneas de investigación: Nº de proyectos:	●	●	●	●	Vic. Investigación, Transferencia e Innovación.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
5.6. Favorecer y fortalecer la investigación y transferencia de conocimiento sobre sostenibilidad.	Si/No		●	●	●	Vic. Investigación, Transferencia e Innovación.
5.7. Elaborar documentos que contengan recomendaciones para reducir el impacto ambiental de los proyectos de investigación y transferencia de conocimiento.	Si/No		●			Vic. Investigación, Transferencia e Innovación.
5.8. Búsqueda de fuentes de financiación para desarrollar convocatorias específicas de proyectos de investigación, ayudas y contratos de formación de investigadores en sostenibilidad.	Si/No			●	●	Vic. Investigación, Transferencia e Innovación.
5.9. Realizar programas de formación específicos en sostenibilidad social, económica y ambiental dirigidos a los investigadores para que incluyan aspectos relacionados con la sostenibilidad en todos sus proyectos, incluso en aquellos que no tienen como fin último esta materia	Si/No: Acciones formativas:		●	●	●	Vic. Investigación, Transferencia e Innovación.
5.10. Reconocer con algún distintivo los proyectos que se desarrollen en aspectos relacionados con la sostenibilidad medioambiental y los ODS (p.e. proyecto medioambiental, proyecto ODS).	Si/No			●	●	Vic. Investigación, Transferencia e Innovación.

## B. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES EN EL AÑO 2022

A continuación, se justifica el cumplimiento de las acciones e indicadores previstos para el año 2022 (Tabla 11).



5.1. Hacer mención expresa en los principios de la política de sostenibilidad a la investigación y transferencia de conocimiento

La Universidad de Burgos tiene un vigente un [Plan estratégico de investigación transferencia del conocimiento e innovación-2019-2024](#). Asimismo, el [Código de Buenas Prácticas en Investigación de la Universidad de Burgos](#) también tiene en cuenta temas de seguridad, salud y medio ambiente (Art. 15). Este objetivo se cumplirá cuando se actualice el plan estratégico de investigación transferencia del conocimiento e innovación de la Universidad de Burgos.

5.5. Identificar y difundir los resultados de investigación en materia de sostenibilidad en publicaciones de impacto, tesis doctorales, etc.

Durante el transcurso del año 2022, se ha avanzado en las acciones necesarias para alcanzar el objetivo, sin embargo, éste no ha sido completado en su totalidad.

Tabla 6. Indicadores de seguimiento del eje 5 en el año 2022

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
5.1. Hacer mención expresa en los principios de la política de sostenibilidad a la investigación y transferencia de conocimiento.	NO	● ✘	●	●	●	Vic. Investigación, Transferencia e Innovación.
5.5. Identificar y difundir los resultados de investigación en materia de sostenibilidad en publicaciones de impacto, tesis doctorales, etc.	Nº de líneas de investigación: n/d Nº de proyectos: n/d	● ✘	●	●	●	Vic. Investigación, Transferencia e Innovación.

## Eje 6. Urbanismo y biodiversidad

### A. INDICADORES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026

En la Tabla 12 se relacionan las acciones de mejora previstas en el Plan de Sostenibilidad 2022-2026 para el eje de "Urbanismo y Biodiversidad" junto a los indicadores, la previsión de plazos para su realización y los órganos responsables de su implementación.

Tabla 12. Indicadores, plazos y responsables de ejecución del Eje 6.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
6.1. Establecer una planificación de mejora ambiental en todos los espacios libres y las zonas verdes del Campus.	Si/No		●			Vic. Campus y Sostenibilidad.
6.2. Desarrollar la gestión de los espacios libres y zonas verdes de los campus fomentando la sostenibilidad y la biodiversidad.	Si/No		●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
6.3. Avanzar en la renaturalización y en el uso de los espacios libres y zonas verdes de los campus de la UBU como recursos de educación ambiental.	Nº de acciones:		●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
6.4. Elaborar un documento de directrices generales de sostenibilidad ambiental (incluyendo lo relativo a eficiencia energética, y a la reducción de consumo de recursos naturales mediante la reutilización y cierre del ciclo de vida de los materiales) en todos los proyectos de edificación y urbanización.	Nº proyectos:		●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
6.5. Los edificios de nueva planta deberán realizarse con criterios de consumo energético nulo definidos por las directivas europeas y nacionales, según el estándar tipo Passivhaus o equivalente.	% proyectos y construcciones de nuevos edificios que cumplen:		●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
6.6. Los proyectos de reforma global de edificios existentes deberán garantizar un ahorro del 30% de la energía consumida por el edificio.	% proyectos que cumplen:		●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
6.7. Los proyectos de urbanización deberán incluir criterios medioambientales y fomentar el incremento de las zonas verdes, jardines, fomentando la selección de especies autóctonas, y con bajas necesidades hídricas y de mantenimiento.	% proyectos que cumplen:		●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
6.8. Incluir en los proyectos de edificación y urbanización el diseño de zonas de aparcamiento cubiertas y seguras para bicicletas que fomenten la movilidad sostenible.	Nº nuevos aparcamientos que cumplen ratio plazas/miembro comunidad UBU:		●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
6.9. Incluir criterios de promoción de la biodiversidad en los pliegos de contratación del mantenimiento de las zonas verdes del campus, incluyendo posibilidades de mejora.	Nº de criterios incluidos en el pliego:		●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
6.10. Visibilizar en la página web de las actividades sobre protección y divulgación de la biodiversidad en la Universidad de Burgos.	Si/No		●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad. UBUVerde

## **B. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES EN EL AÑO 2022**

Para el año 2022, no se han definido objetivos específicos relacionados con el eje 6 de Urbanismo y Biodiversidad en el Plan de Sostenibilidad de la Universidad de Burgos. Sin embargo, la universidad está trabajando activamente en la consecución de estos objetivos, que incluyen acciones como establecer una planificación de mejora ambiental en los espacios libres y zonas verdes del campus, promover la gestión sostenible y la biodiversidad en estos espacios, fomentar la renaturalización y el uso educativo de los mismos, elaborar directrices de sostenibilidad ambiental en proyectos de edificación y urbanización, promover la eficiencia energética y la utilización de energías renovables en los edificios, incorporar criterios medioambientales en proyectos de urbanización, promover la movilidad sostenible, incluir criterios de biodiversidad en la contratación del mantenimiento de zonas verdes, y visibilizar las actividades de protección y divulgación de la biodiversidad en la página web de la universidad.

## Eje 7. Energía y cambio climático

### A. INDICADORES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026

En la Tabla 13 se relacionan las acciones de mejora previstas en el Plan de Sostenibilidad 2022-2026 para el eje de "Energía y cambio climático" junto a los indicadores, la previsión de plazos para su realización y los órganos responsables de su implementación.

Tabla 7. Indicadores, plazos y responsables de ejecución del Eje 7.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
7.1. Difusión y seguimiento del Plan de Ahorro Energético para promover un consumo responsable y sostenible de energía en la Universidad de Burgos.	Si/No	●	●	●	●	Gerencia. Vic. Campus y Sostenibilidad.
7.2. Realización de las auditorías energéticas en iluminación para analizar el consumo.	Si/No		●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
7.3. Sustitución de las luminarias por tecnología led, incluyendo la reorganización de circuitos y el control automático del encendido por presencia, horarios e iluminación natural con sensores inteligentes, etc.	Si/No	●	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
7.4. Realización de auditorías energéticas del consumo de otros aparatos eléctricos: equipos ofimáticos, motores, calentadores, bombas.	Revisión del consumo y actuaciones de mejora para conseguir una reducción anual de un 5% del consumo	●	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
7.5. Buscar convenios con instituciones energéticas o empresas del sector energético para desarrollar mejoras de eficiencia energética.	Si/No		●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
7.6. Obtener certificaciones energéticas de los edificios.	Nº edificios uso docente=12 Nº certificaciones anuales=2	●	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
7.7. Programar obras de mejora en la envolvente térmica de los edificios.	Si/No	●	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
7.8. Programar la mejora de la estanqueidad y permeabilidad al aire de las carpinterías.	Si/No	●	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
7.9. Promover las instalaciones de paneles de energía fotovoltaica para el autoconsumo de los centros.	Si/No	●	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
7.10. Sustitución progresiva de las calderas de calefacción convencionales por otros sistemas de energías renovables (calderas de biomasa, energía geotérmica, energía fotovoltaica, energía solar térmica, etc.).	Sustituciones realizadas:	●	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
7.11. Informar y publicar los datos de consumo de energía eléctrica y gas diferenciado por centro.	Información mensual: Si/No	●	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
7.12. Estudios de impacto e implantación de cubiertas verdes y jardines verticales para reducir el soleamiento.	Si/No	●	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
7.13. Instalar sistemas de control solar y ahorro energético en fachadas acristaladas y muros cortina.	Sistemas instalados:	●	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
7.14. Cálculo y Registro en el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico de la Huella de Carbono de la Universidad de Burgos (UBU).	Anualmente	●	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
7.15. Establecer un Plan de Compensación de la Huella de Carbono de la UBU, mediante plantaciones de especies vegetales, especialmente forestales, como sumideros de carbono.	Plantación de 1 hectárea anual	●	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.

## B. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES EN EL AÑO 2022

A continuación, se justifica el cumplimiento de las acciones e indicadores previstos para el año 2022 (Tabla 14).

### 7.1. Difusión y seguimiento del Plan de Ahorro Energético para promover un consumo responsable y sostenible de energía en la Universidad de Burgos

Con el fin de promover y acelerar la implementación del Plan de Ahorro Energético de la Universidad de Burgos, se ha creado un apartado específico en el Portal de Sostenibilidad de la universidad ([Ahorro energético](#)). Este apartado incluye información detallada sobre el Plan de Ahorro Energético, así como datos relevantes como el horario de apertura de los edificios, el horario de calefacción/climatización, el consumo eléctrico y el consumo de gas natural de los distintos edificios de la Universidad de Burgos. Con esta iniciativa, se busca difundir de manera transparente y accesible la información relacionada con el Plan de Ahorro Energético, promoviendo así la concienciación y el compromiso de la comunidad universitaria en la reducción del consumo energético y la sostenibilidad ambiental.

7.3. Sustitución de las luminarias por tecnología led, incluyendo la reorganización de circuitos y el control automático del encendido por presencia, horarios e iluminación natural con sensores inteligentes, etc.

La Universidad de Burgos está llevando a cabo de forma progresiva la sustitución de las luminarias de todos sus edificios por tecnología LED, incluyendo la reorganización de circuitos y la implementación de sistemas de control automático del encendido por presencia, horarios e iluminación natural con sensores, entre otros.

Se han llevado a cabo diversas mejoras en el alumbrado de varios edificios de la universidad para sustituir las luminarias antiguas por tecnología LED, lo que ha supuesto una inversión total de 34.442,63 €. Se ha realizado la instalación de luminarias y audiovisuales en la segunda planta de la Biblioteca Universitaria, modificación del alumbrado en la segunda planta del CIBA, independización de circuitos de iluminación en las escaleras del Edificio de Administración y Servicios y la renovación de luminarias por LED en el edificio EPS-D, así como la reparación del lucernario y la renovación de las luminarias en el jardín exterior. En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se han colocado detectores de presencia en los pasillos y se ha renovado el alumbrado interior con tecnología LED. Además, se ha renovado el alumbrado exterior con LED en la urbanización de la Facultad de Ciencias y en el Hospital del Rey.

Este objetivo de mejora en la eficiencia energética y reducción del consumo se está implementando en los distintos edificios de la universidad, como parte del compromiso de la institución con la sostenibilidad y la utilización de tecnologías más eficientes y respetuosas con el medio ambiente.

#### **7.4. Realización de auditorías energéticas del consumo de otros aparatos eléctricos: equipos ofimáticos, motores, calentadores, bombas.**

La Oficina Técnica de la Universidad de Burgos es la encargada de llevar a cabo el objetivo de realización de auditorías energéticas del consumo de otros aparatos eléctricos, como equipos ofimáticos, motores, calentadores y bombas. Esta acción se está llevando a cabo de forma progresiva en los distintos edificios de la universidad. Estas auditorías permiten identificar oportunidades de mejora en términos de eficiencia energética y consumo responsable en el uso de estos aparatos eléctricos, con el objetivo de optimizar su rendimiento y reducir su impacto ambiental.

#### **7.6. Obtener certificaciones energéticas de los edificios.**

Las certificaciones energéticas son una herramienta importante para evaluar y mejorar la eficiencia energética de los edificios, identificar oportunidades de ahorro energético y reducir su huella ambiental. La Oficina Técnica de la Universidad de Burgos es la encargada de gestionar la realización de las certificaciones energéticas de los edificios, de acuerdo con



lo establecido en el Plan de Sostenibilidad. Esta acción se está llevando a cabo de forma progresiva en los distintos edificios de la universidad.

En el año 2022, se realizaron las siguientes certificaciones energéticas:

- **Edificio EPS-A.**  
Calificación Energética. Indicador Global **Calificación D**. Emisiones globales: 64,70 (kgCO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año)
- **Edificio EPS-B.**  
Calificación Energética. Indicador Global **Calificación E**. Emisiones globales: 44,24 [kgCO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año]

#### **7.7. Programar obras de mejora en la envolvente térmica de los edificios.**

Se han realizado mejoras de aislamiento en varios edificios de la Universidad de Burgos con el objetivo de aumentar la eficiencia energética y reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>.

Entre los trabajos realizados, destacan la mejora de los aislamientos del taller de carpintería, aulas y despachos de la EPS-A, el aislamiento del forjado de la planta baja de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y el aislamiento de los voladizos situados en el norte de la EPS-Milanera.

También se han llevado a cabo trabajos de reparación de humedades y aislamiento en zonas húmedas de las escaleras del sótano de la Facultad de Educación y en despachos de la Facultad de Derecho en el Hospital del Rey. Además, se han realizado mejoras en la sala AFM del edificio del I+D+I y en la cubierta y claraboya de la zona de administración del Hospital Militar.

#### **7.8. Programar la mejora de la estanqueidad y permeabilidad al aire de las carpinterías**

En el marco de las acciones de mejora 7.7 y 7.8 del Plan de Sostenibilidad, la Oficina técnica de la Universidad de Burgos ha llevado a cabo durante el año 2022 obras de mejora de la estanqueidad y permeabilidad al aire de las carpinterías para reducir las pérdidas de calor a través de las ventanas y mejorar así el confort térmico de los edificios.

Entre ellas, destaca la mejora de la estanqueidad y el aislamiento en las ventanas de los despachos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la reparación de persianas en varios edificios.

#### **7.9. Promover las instalaciones de paneles de energía fotovoltaica para el autoconsumo de los centros.**

Se han evaluado diversas ubicaciones para llevar a cabo estas instalaciones, y se ha elaborado el pliego de condiciones técnicas y administrativas para realizar la instalación de placas fotovoltaicas en varios edificios de la universidad.

**7.10. Sustitución progresiva de las calderas de calefacción convencionales por otros sistemas de energías renovables (calderas de biomasa, energía geotérmica, energía fotovoltaica, energía solar térmica, etc.).**

En el año 2022 se realizaron los trabajos previos, la redacción del proyecto y la contratación de la sustitución de la caldera de absorción de gas de la EPS-Milanera por un sistema mixto de calefacción compuesto por una bomba de calor y una caldera de condensación de gas, de manera que la demanda de calor y refrigeración del edificio sea absorbida preferentemente por la bomba de calor y la caldera de condensación sólo entre en funcionamiento en los meses del invierno de fuerte demanda de calefacción.

**7.11. Informar y publicar los datos de consumo de energía eléctrica y gas diferenciado por centro.**

En el portal de sostenibilidad se ha creado un apartado dedicado al [Ahorro energético](#) donde se publican los datos de consumo mensual de energía eléctrica y de gas diferenciados por centros. De forma complementaria, también se publican los horarios de apertura y de calefacción de los distintos centros.

**7.12. Estudios de impacto e implantación de cubiertas verdes y jardines verticales para reducir el soleamiento.**

El objetivo 7.12 del Plan de Sostenibilidad de la Universidad de Burgos para el año 2022 se refiere a la realización de estudios de impacto e implantación de cubiertas verdes y jardines verticales con el fin de reducir el soleamiento en determinadas áreas. Durante el año, se han solicitado proyectos de investigación para llevar a cabo estas acciones, pero hasta el momento no se ha conseguido financiación para desarrollarlos. Este objetivo se encuentra aún en proceso de implementación.

**7.13. Instalar sistemas de control solar y ahorro energético en fachadas acristaladas y muros cortina.**

En 2022 se han instalado vinilos para control de térmico y de soleamiento en la fachada acristalada del ICRAM, con el objetivo de mejorar el consumo energético del edificio.

Se está trabajando en la licitación de la instalación de vinilos en el edificio de Servicios Centrales en 2023.

#### 7.14. Cálculo y Registro en el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico de la Huella de Carbono de la Universidad de Burgos (UBU).

En el año 2022, se ha calculado la huella de carbono correspondiente al año 2021, pero no se ha realizado aún el trámite administrativo del registro que quedará completado durante el año 2023.

- La huella de carbono de la UBU en 2021 en **el alcance 1** fue de 2.426,33 tn CO<sub>2</sub> equivalente. Esta huella es la correspondiente a las emisiones directas producidas por fuentes propias, como el consumo de combustibles de edificios o vehículos o fugas de gases refrigerantes (aires acondicionados).
- La huella de carbono de la UBU en 2021 **el alcance 2** fue nula, ya que esta huella es la correspondiente a las emisiones indirectas derivadas del consumo de energía. Durante el año 2021, la UBU tenía contratado el suministro eléctrico con una empresa con Garantía de Origen de la electricidad sostenible.
- **El alcance 3** de la huella de carbono de la UBU en 2021 fue de 204,72 tn CO<sub>2</sub> equivalente. Esta huella es la huella correspondiente a las emisiones de gases de efecto invernadero que no son de propiedad ni están controladas por la universidad como por ejemplo; el transporte de la comunidad universitaria, viajes por motivos de trabajo, transporte de insumos, generación y transporte de residuos, etc.

#### 7.15. Establecer un Plan de Compensación de la Huella de Carbono de la UBU, mediante plantaciones de especies vegetales, especialmente forestales, como sumideros de carbono.

El Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad y UBUNverde están en contacto con las administraciones locales, provinciales y autonómicas para poder poner en marcha el plan de compensación de la huella de carbono de la UBU mediante plantaciones de especies vegetales, especialmente forestales, como sumideros de carbono en 2023.

Tal y como queda justificado en la memoria de actividades de UBUNverde para el curso 2021-2022 presentada en el Informe del Rector al Claustro, durante el curso 2021-2022 se realizaron plantaciones de árboles autóctonos mediante voluntariado en diversos pueblos de la provincia de Burgos como Fuenteodra, Briongos de Cervera, Modúbar de la Emparedada, Cojóbar y Villadiego.

[https://www.ubu.es/sites/default/files/portal\\_page/files/3\\_informe\\_del\\_rector\\_al\\_claustro\\_2021-22.pdf](https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/3_informe_del_rector_al_claustro_2021-22.pdf)

Tabla 8. Indicadores de seguimiento del eje 7 en el año 2022.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
7.1. Difusión y seguimiento del Plan de Ahorro Energético para promover un consumo responsable y sostenible de energía en la Universidad de Burgos.	Sí	● ✓	●	●	●	Gerencia. Vic. Campus y Sostenibilidad.
7.3. Sustitución de las luminarias por tecnología led, incluyendo la reorganización de circuitos y el control automático del encendido por presencia, horarios e iluminación natural con sensores inteligentes, etc.	Sí	● ✓	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
7.4. Realización de auditorías energéticas del consumo de otros aparatos eléctricos: equipos ofimáticos, motores, calentadores, bombas.	Revisión del consumo y actuaciones de mejora para conseguir una reducción anual de un 5% del consumo	● ✓	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
7.6. Obtener certificaciones energéticas de los edificios.	Nº edificios uso docente=12 Nº certificaciones anuales=2	● ✓	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
7.7. Programar obras de mejora en la envolvente térmica de los edificios.	Sí	● ✓	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
7.8. Programar la mejora de la estanqueidad y permeabilidad al aire de las carpinterías.	Sí	● ✓	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
7.9. Promover las instalaciones de paneles de energía fotovoltaica para el autoconsumo de los centros.	Licitación en estudio y tramitación	● ✗	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
7.10. Sustitución progresiva de las calderas de calefacción convencionales por otros sistemas de energías renovables (calderas de biomasa, energía geotérmica, energía fotovoltaica, energía solar térmica, etc.).	Sustituciones realizadas:	● ✓	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
7.11. Informar y publicar los datos de consumo de energía eléctrica y gas diferenciado por centro.	Información mensual: Sí	● ✓	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
7.12. Estudios de impacto e implantación de cubiertas verdes y jardines verticales para reducir el soleamiento.	Proyecto en estudio	● ✗	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
7.13. Instalar sistemas de control solar y ahorro energético en fachadas acristaladas y muros cortina.	Sistemas instalados:	● ✗	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
7.14. Cálculo y Registro en el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico de la Huella de Carbono de la Universidad de Burgos (UBU).	Se ha realizado el cálculo correspondiente a 2021	● ✗	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
7.15. Establecer un Plan de Compensación de la Huella de Carbono de la UBU, mediante plantaciones de especies vegetales, especialmente forestales, como sumideros de carbono.	Se han realizado plantaciones de árboles sin establecer el Plan de Compensación	● ✗	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.

## Eje 8. Agua

### A. INDICADORES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026

En la Tabla 15 se relacionan las acciones de mejora previstas en el Plan de Sostenibilidad 2022-2026 para el eje de "Agua" junto a los indicadores, la previsión de plazos para su realización y los órganos responsables de su implementación.

Tabla 9. Indicadores, plazos y responsables de ejecución del Eje 8.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
8.1. Proponer estrategias para el control del consumo de agua en los centros.	Si/No		●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
8.2. Proponer estrategias para el control del consumo de agua de riego en las zonas verdes de los campus universitarios.	Si/No	●	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
8.3. Fomentar la creación de aljibes en los jardines para almacenar el agua de lluvia y utilizarla para riego.	Si/No	●	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
8.4. Revisar periódicamente los sistemas de riego e implementar medidas de ahorro de agua.	Revisión mensual del consumo de agua para riego. Publicación/revisión: Si/No	●	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
8.5. Monitorizar en tiempo real el consumo de agua de los centros para detectar fugas.	Si/No	●	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
8.6. Instalar sistemas que reduzcan el consumo de agua en todos los grifos de aseos, vestuarios y laboratorios.	Si/No	●	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
8.7. Incrementar la periodicidad del control y seguimiento de la composición de las aguas residuales procedentes de edificios con laboratorios que puedan generar vertidos con restos de residuos peligrosos.	Temporizadores, limitadores de caudal, aireadores, difusores, etc.	●	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
8.8. Publicar en la página web indicadores relacionados con el consumo de agua diferenciados por centro.	Periodicidad análisis	●	●	●	●	Unidad de Gestión de Residuos.
8.9. Elaborar un Plan de Reducción del consumo de Agua en la UBU y un programa para la reutilización de aguas pluviales, y la transformación de las zonas verdes de la UBU mediante plantas menos exigentes en agua.	Anualmente	●	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
8.10. Calcular la huella hídrica como uno de los indicadores medioambientales de la actividad universitaria y programar acciones que sensibilicen a la comunidad universitaria en la necesidad de reducir el consumo de agua y de preservar su calidad	Calculo: Si/No  Publicación: Si/No	●	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.

## B. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES EN EL AÑO 2022

A continuación, se justifica el cumplimiento de las acciones e indicadores previstos para el año 2022 (Tabla 15).

**8.2. Proponer estrategias para el control del consumo de agua de riego en las zonas verdes de los campus universitarios.**

Se está sustituyendo paulatinamente la plantación de césped en parterres por arbustos con menor consumo de agua.

**8.3. Fomentar la creación de aljibes en los jardines para almacenar el agua de lluvia y utilizarla para riego.**

El agua de riego de los jardines del Hospital del Rey se extrae de un pozo. El nivel freático del pozo ha bajado mucho en los últimos años. Se ha incrementado la profundidad del pozo hasta encontrar el nivel freático actual para seguir utilizando el agua del pozo para el riego.

**8.4. Revisar periódicamente los sistemas de riego e implementar medidas de ahorro de agua.**

Se llevó a cabo un proyecto para la detección y reparación de fugas y sustitución de tuberías del sistema de distribución exterior de agua en el Complejo del antiguo Hospital Militar.

**8.5. Monitorizar en tiempo real el consumo de agua de los centros para detectar fugas.**

Se lleva a cabo una revisión periódica de los sistemas de consumo de agua en los distintos centros diferenciando por tipos de consumo (general, riego, incendios), aunque no se realiza en tiempo real.

Esta revisión se realiza trimestralmente en todos los edificios excepto en el Complejo del antiguo Hospital Militar, donde se realiza mensualmente. Esta medida permite detectar posibles fugas y realizar ajustes para un uso más eficiente del agua en los edificios universitarios.

**8.6. Instalar sistemas que reduzcan el consumo de agua en todos los grifos de aseos, vestuarios y laboratorios.**

Se están instalando progresivamente sistemas que reduzcan el consumo de agua en todos los grifos de aseos, vestuarios y laboratorios a medida que se renuevan. Esto implica una mejora en la eficiencia del uso del agua en los centros de la universidad.

**8.7. Incrementar la periodicidad del control y seguimiento de la composición de las aguas residuales procedentes de edificios con laboratorios que puedan generar vertidos con restos de residuos peligrosos.**

La empresa Aguas de Burgos por encargo del Excmo. Ayuntamiento de Burgos realiza controles de vertidos en las arquetas de saneamiento de forma aleatoria y sanciona al responsable si los valores obtenidos superan los parámetros establecidos en la Ordenanza Municipal. La Universidad de Burgos nunca ha tenido ninguna sanción por la composición de las aguas residuales.



Además, el personal de la Unidad de Gestión de Residuos de la Universidad de Burgos realiza controles de vertidos en las arquetas de forma periódica y los resultados de las analíticas siempre arrojan valores inferiores a los parámetros establecidos en la Ordenanza Municipal de Residuos.

Se ha creado en el portal de sostenibilidad un apartado dedicado al [consumo de agua](#). En él se publican los datos de consumo mensual de agua, diferenciando por centro y por tipo de consumo (consumo general, Sistemas antiincendios y riego)

**8.8. Publicar en la página web indicadores relacionados con el consumo de agua diferenciados por centro.**

Se ha creado en el portal de sostenibilidad un apartado dedicado al [consumo de agua](#). En él se publica los siguientes indicadores respecto al consumo de agua:

- Consumo total en la UBU
- Consumo por edificio
- % de consumo por edificio respecto al total
- % de consumo por tipo (consumo general, sistemas antiincendios y riego) respecto al total.

**8.9. Elaborar un plan de reducción del consumo de agua en la UBU y un programa para la reutilización de aguas pluviales, y la transformación de las zonas verdes de la universidad mediante plantas menos exigentes en agua.**

Se están transformando algunos parterres de césped por otras plantas o arbustos con menor consumo de agua.

**8.10. Calcular la huella hídrica como uno de los indicadores medioambientales de la actividad universitaria y programar acciones que sensibilicen a la comunidad universitaria en la necesidad de reducir el consumo de agua y de preservar su calidad**

La huella hídrica de la UBU está en proceso de cálculo.

Tabla 10. Indicadores de seguimiento del eje 8 en el año 2022.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
8.2. Proponer estrategias para el control del consumo de agua de riego en las zonas verdes de los campus universitarios.	NO	● ✗	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
8.3. Fomentar la creación de aljibes en los jardines para almacenar el agua de lluvia y utilizarla para riego.	Sí	● ✓	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
8.4. Revisar periódicamente los sistemas de riego e implementar medidas de ahorro de agua.	Revisión mensual del consumo de agua para riego. Publicación/revisión: Sí	● ✓	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
8.5. Monitorizar en tiempo real el consumo de agua de los centros para detectar fugas.	NO	● ✗	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
8.6. Instalar sistemas que reduzcan el consumo de agua en todos los grifos de aseos, vestuarios y laboratorios.	Temporizadores, limitadores de caudal, aireadores, difusores, etc.	● ✓	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
8.7. Incrementar la periodicidad del control y seguimiento de la composición de las aguas residuales procedentes de edificios con laboratorios que puedan generar vertidos con restos de residuos peligrosos.	Periodicidad análisis	● ✓	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
8.8. Publicar en la página web indicadores relacionados con el consumo de agua diferenciados por centro.	Sí	● ✓	●	●	●	Unidad de Gestión de Residuos.



ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
8.9. Elaborar un Plan de Reducción del consumo de Agua en la UBU y un programa para la reutilización de aguas pluviales, y la transformación de las zonas verdes de la UBU mediante plantas menos exigentes en agua.	Anualmente. <i>Se han realizado acciones sin un plan previo</i>	● ✘	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
8.10. Calcular la huella hídrica como uno de los indicadores medioambientales de la actividad universitaria y programar acciones que sensibilicen a la comunidad universitaria en la necesidad de reducir el consumo de agua y de preservar su calidad	Calculo: NO  Publicación: NO	● ✘	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.

## Eje 9. Movilidad

### A. INDICADORES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026

En la Tabla 17 se relacionan las acciones de mejora previstas en el Plan de Sostenibilidad 2022-2026 para el eje de "Movilidad" junto a los indicadores, la previsión de plazos para su realización y los órganos responsables de su implementación.

Tabla 17. Indicadores, plazos y responsables de ejecución del Eje 9.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
9.1. Realizar estudios para conocer la movilidad actual y potencial de los miembros de la comunidad universitaria para diseñar estrategias de mejora.	Si/No		●	●	●	Gerencia. Vic. Campus y Sostenibilidad.
9.2. Desarrollar acciones para mejorar los itinerarios peatonales en los campus, limitando el tráfico rodado a determinadas áreas.	Si/No		●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
9.3. Mejorar la accesibilidad de movilidad a pie y en bicicleta a los campus, incluyendo la delimitación de lugares de paso para peatones y bicicletas marcados y señalizados con información del tiempo necesario en recorrer las distancias a pie y en bicicleta.	Nº actuaciones:		●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
9.4. Incrementar los acuerdos o convenios con empresas de transporte u organismos públicos en la gestión del transporte para dotar de más transporte público ecológico a la universidad (autobús, puntos de bicicleta pública en el campus, u otros), y ofrecer precios más económicos para la comunidad universitaria.	Nº acuerdos: Nº instituciones:		●	●	●	Vic. de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte. Vic. de Relaciones con la Empresa y Resiliencia.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
9.5. Ampliar el número de aparcamientos para bicicletas y patinetes eléctricos, mediante el diseño de zonas de aparcamiento cubiertas y seguras para evitar robos y actos vandálicos.	Nº nuevos aparcamientos que cumplen Ratio plazas/miembro comunidad UBU:	●	●	●	●	Gerencia. Vic. de Personal Docente e Investigador. Vic. de Internacionalización y Cooperación.
9.6. Facilitar el acceso al uso de la bicicleta entre la comunidad universitaria a través del servicio de préstamo municipal o universitario, de convenios con tiendas especializadas, y a través del fomento de la compra de bicicletas usadas.	Iniciativas promovidas:		●	●	●	Vic. Relaciones con la Empresa y Resiliencia. Vic. Estudiantes. Vic. De Responsabilidad Social, Cultura y Deporte
9.7. Dotar de estaciones de reparación de bicicletas en los campus universitarios.	Nº estaciones:		●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
9.8. Fomentar entre la comunidad universitaria una política de viajes que defina criterios que permitan reducir la huella de carbono de los viajes realizados en la Universidad de Burgos.	Si/No		●	●	●	Gerencia. Vic. Personal Docente e Investigador. Vic. De Internacionalización y Cooperación
9.9. Realizar un estudio para racionalizar el uso de aparcamiento del vehículo privado en la Universidad de Burgos y posibilidades de nuevas actuaciones.	Si/No		●			Vic. Campus y Sostenibilidad.
9.10. Renovación progresiva de la flota de vehículos de la Universidad de Burgos por vehículos ecológicos.	Si/No		●	●	●	Gerencia. Vic. de Personal Docente e Investigador. Vic. de Internacionalización y Cooperación.
9.11. Instalar puntos de recarga para vehículos eléctricos en todos los centros.	Nº puntos recarga:		●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
9.12. Favorecer el uso de vehículos eléctricos de alquiler ( <i>carsharing</i> ) para el desplazamiento entre los dos campus universitarios y a otros puntos estratégicos de la ciudad.	Nº aparcamientos:	●				Vic. Campus y Sostenibilidad.

## B. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES EN EL AÑO 2022

A continuación, se justifica el cumplimiento de las acciones e indicadores previstos para el año 2022 (Tabla 18).

**9.5. Ampliar el número de aparcamientos para bicicletas y patinetes eléctricos, mediante el diseño de zonas de aparcamiento cubiertas y seguras para evitar robos y actos vandálicos.**

Se han instalado taquillas para aparcamiento y recarga de patinetes en la Biblioteca Universitaria, en la Facultad de Ciencias y en la Escuela Politécnica Superior (La Milanera).

**9.12. Favorecer el uso de vehículos eléctricos de alquiler (*carsharing*) para el desplazamiento entre los dos campus universitarios y a otros puntos estratégicos de la ciudad.**

En 2022 se adjudicó el contrato para la cesión de espacios de aparcamiento a una empresa de vehículos de alquiler eléctricos en el aparcamiento de la Escuela Politécnica Superior (Campus Río Vena) y en el CIBA. Esta iniciativa pretende ofrecer una alternativa sostenible y eficiente de movilidad para la comunidad universitaria y la ciudad en se ha promovido, que junto con la concienciación sobre el uso de vehículos eléctricos y el fomento del *carsharing* como una práctica de movilidad más sostenible general, buscar reducir la emisión de gases contaminantes.

Tabla 11. Indicadores de seguimiento del eje 9 en el año 2022.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
9.5. Ampliar el número de aparcamientos para bicicletas y patinetes eléctricos, mediante el diseño de zonas de aparcamiento cubiertas y seguras para evitar robos y actos vandálicos.	Nº nuevos aparcamientos que cumplen Ratio plazas/miembro comunidad UBU:	● ✓	●	●	●	Gerencia. Vic. de Personal Docente e Investigador. Vic. de Internacionalización y Cooperación.
9.12. Favorecer el uso de vehículos eléctricos de alquiler ( <i>carsharing</i> ) para el desplazamiento entre los dos campus universitarios y a otros puntos estratégicos de la ciudad.	Nº aparcamientos:	● ✓				Vic. Campus y Sostenibilidad.

**Eje 10. Economía circular y gestión de residuos**
**A. INDICADORES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026**

En la Tabla 19 se relacionan las acciones de mejora previstas en el Plan de Sostenibilidad 2022-2026 para el eje de “Economía circular y gestión de residuos” junto a los indicadores, la previsión de plazos para su realización y los órganos responsables de su implementación.

Tabla 12. Indicadores, plazos y responsables de ejecución del Eje 10.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
10.1. Implantar el compostaje de los restos de alimentos de las cafeterías de la UBU, del comedor de la Residencia Universitaria y de los residuos de la gestión de las zonas verdes y aplicar el compost generado en la mejora de los suelos del campus. Utilizar estos compostadores como instrumentos de educación ambiental.	Cantidad de compost obtenido anualmente	●	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad. Unidad de Gestión de Residuos.
10.2. Incrementar el número de papeleras de separación de residuos en todos los centros y edificios	Nº residuos: Publicación: Si/No	●	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad. Unidad de Gestión de Residuos.
10.3. Implantar sistemas de incentivo directo por reciclado (p.e. obtención de puntos al reciclar en el contenedor adecuado, o en la reutilización de los recipientes).	Si/No		●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.
10.4. Desarrollar una estrategia de residuo cero en la UBU, que reduzca progresivamente todo tipo de residuos generados y muy especialmente los plásticos sintéticos y otros materiales de elevado impacto ambiental y	Reducción de los residuos generados anualmente		●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.



ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
larga permanencia en el medio natural.						
10.5. Aplicar un descuento en todas las cafeterías de la Universidad a las personas que aporten un envase reutilizable en el que ser servidos a la hora de consumir en estos establecimientos.	Descuento:  Nº de veces que se ha aplicado:		●	●	●	Gerencia. Servicio de Gestión Económica. Vic. Campus y Sostenibilidad.
10.6. Instalar fuentes de agua de grifo en todos los centros para rellenar botellas reutilizables de uso personal y reducir así el consumo de envases de plástico de un solo uso.	Nº de fuentes instaladas		●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad.

## B. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES EN EL AÑO 2022

A continuación, se justifica el cumplimiento de las acciones e indicadores previstos para el año 2022 (Tabla 20).

**10.1. Implantar el compostaje de los restos de alimentos de las cafeterías de la UBU, del comedor de la Residencia Universitaria y de los residuos de la gestión de las zonas verdes y aplicar el compost generado en la mejora de los suelos del campus. Utilizar estos compostadores como instrumentos de educación ambiental.**

En cuanto a la implantación del compostaje de los restos de alimentos de las cafeterías de la UBU, del comedor de la residencia universitaria y de los residuos de la gestión de las zonas verdes, se está a la espera de que se instalen los contenedores para la recogida de restos orgánicos por parte del servicio de Limpieza y recogida de residuos de la ciudad de Burgos.

Sin embargo, se está llevando a cabo una experiencia piloto en la cafetería de la Escuela Politécnica Superior (La Milanera), donde se recogen parte de los restos orgánicos para su compostaje y su posterior uso en el huerto ecológico. El objetivo es aplicar el compost generado en la mejora de los suelos del campus y utilizar estos compostadores como instrumentos de educación ambiental.

10.2. Incrementar el número de papeleras de separación de residuos en todos los centros y edificios  
Durante el año 2022 se han distribuido 80 contenedores azules para papel y cartón, y 80 contenedores amarillos para la recogida selectiva de plástico y metal entre los distintos centros de la Universidad de Burgos.

Tabla 20. Indicadores de seguimiento del eje 10 en el año 2022.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
10.1. Implantar el compostaje de los restos de alimentos de las cafeterías de la UBU, del comedor de la Residencia Universitaria y de los residuos de la gestión de las zonas verdes y aplicar el compost generado en la mejora de los suelos del campus. Utilizar estos compostadores como instrumentos de educación ambiental.	Cantidad de compost obtenido anualmente N/D	● ✓	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad. Unidad de Gestión de Residuos.
10.2. Incrementar el número de papeleras de separación de residuos en todos los centros y edificios	Incremento de 80 contenedores azules y 80 contenedores amarillos	● ✓	●	●	●	Vic. Campus y Sostenibilidad. Unidad de Gestión de Residuos.

### C. INCORPORACIÓN DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA EN EL AÑO 2022

Dentro de las acciones previstas por el Plan de Sostenibilidad en materia de Política de Sostenibilidad y alineación con la Agenda 2030 se contempla la revisión y actualización de las acciones e indicadores previstos en dicho Plan para que la planificación definida en el momento de su aprobación vaya adaptándose a las necesidades que vayan surgiendo durante su desarrollo (Tabla 21).

En el año 2022 se ha puesto en marcha el programa "Rotary Digital Help 2.0 - UBU" tiene como finalidad recuperar y reutilizar equipos informáticos (ordenadores de sobremesa, portátiles, tablets...) para ayudar a aquellas ONGs, colegios, asociaciones, residencias y otras

entidades de servicio que no cuenten con suficientes recursos. Para ello, Rotary Club de Burgos reúne los equipos informáticos en funcionamiento que las empresas o particulares ya no utilicen para su reacondicionamiento y posterior entrega.

A esta iniciativa del Rotary Club de Burgos se ha unido la Universidad de Burgos, que contribuirá, por un lado, habilitando unas dependencias en el campus del Vena de la Escuela Politécnica Superior, donde los voluntarios desarrollarán la selección, reacondicionamiento y puesta a punto del material donado, y por otro fomentará el voluntariado dentro de la comunidad universitaria.

El valor y beneficio de este programa está, no solo en la ayuda prestada, si no que el reciclaje, recuperación y reutilización de equipos, periféricos y otros elementos que puedan ser requeridos como repuestos y que de otra manera hubieran terminado en un punto limpio, permite reducir el coste medio ambiental y contribuye a la sostenibilidad, hasta la integración y fomento del voluntariado a través de la incentivación de la Responsabilidad Social Corporativa en las empresas <https://www.ubu.es/noticias/rotary-club-de-burgos-y-la-universidad-de-burgos-presentan-el-programa-rotary-digital-help-20-ubu>

Tabla 21. Nuevas acciones de mejora del eje 2 realizadas en el año 2022

NUEVAS ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
**10.7. Puesta en marcha del programa "Rotary Digital Help 2.0 – UBU" de reciclaje equipos informáticos para su entrega a ONGs, asociaciones, etc.	Creación: Sí	● ✓				Vic. de Internacionalización y Cooperación.  Centro de Cooperación y Acción Solidaria

**Eje 11. Contratación y compra ética y sostenible**
**A. INDICADORES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026**

En la Tabla 21 se relacionan las acciones de mejora previstas en el Plan de Sostenibilidad 2022-2026 para el eje de "Contratación y compra ética sostenible" junto a los indicadores, la previsión de plazos para su realización y los órganos responsables de su implementación.

Tabla 13. Indicadores, plazos y responsables de ejecución del eje 11.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
11.1. Introducir criterios de sostenibilidad en todos los contratos de obra nueva y remodelación de edificios.	Nº contratos directos/año Si/No	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Gerencia. Servicio de Gestión Económica. Vic. Campus y Sostenibilidad.
11.2. Introducir criterios de sostenibilidad y/o Comercio Justo en los contratos de obra, servicio y suministro (de cafetería y máquinas expendedoras, servicio de reprografía, servicio de limpieza o de mantenimiento, suministro energético) que hayan requerido de la publicación de un pliego de licitación y que hayan considerado criterios de sostenibilidad y/o Comercio Justo.	Nº contratos /año Si/No	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Servicio de Gestión Económica.
11.3. Introducir criterios de sostenibilidad en compras o contratos directos (sin necesidad de publicación de pliego de licitación) de adquisiciones de equipos, materiales y suministro y servicios técnicos que hayan incorporado, criterios de sostenibilidad y/o Comercio Justo.	Nº Compras o contratos directos/año Si/No	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Comunidad universitaria (PDI y PAS)

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
11.4. Introducir criterios de sostenibilidad en los contratos de suministro de equipamiento científico, suministro de parque móvil, etc.	Si/No	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Gestión de la investigación. Gerencia.
11.5. Realizar campañas de formación, sensibilización, educación ambiental, promoción, voluntariado y participación relativos a compra y consumo responsable, saludable y sostenible (Comercio Justo, Productos locales y de Proximidad, Productos Ecológicos...), así como a evitar el desperdicio alimentario y los productos con sobre envasado y exceso de residuos a toda la comunidad universitaria	Si/No	●	●	●	●	Vic. de Internacionalización y Cooperación/Centro de Cooperación. UBUNverde.
11.6. Formación específica para la incorporación de cláusulas de sostenibilidad y/o Comercio Justo en todos los contratos de obra, servicio y suministro (Cursos y foros internos con los responsables implicados).	Si/No	●	●	●	●	Gerencia. Gestión Económica.
11.7. Utilizar en todos los eventos, congresos o cursos de la universidad, productos sostenibles, de temporada, de comercio justo, etc., así como de utensilios compostables y/o biodegradables. Realizar una Guía divulgativa de "Como organizar un Evento Sostenible".	Si/No	●	●	●	●	Comunidad universitaria.
11.8. Realizar una Guía de Buenas Prácticas para la contratación ética de servicios y bienes, que promueva la sostenibilidad.	Si/No	●				Vic. de Internacionalización y Cooperación. Centro de Cooperación.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
11.9. Contar con puntos de venta de productos sostenibles y de Comercio Justo, introduciendo un mayor número de productos sostenibles en el catálogo de la tienda y en el UBUEspacio.	Si/No	●	●	●	●	Comunidad universitaria.
11.10. Garantizar que en todas las cafeterías de la UBU se sirva agua del grifo gratis a todas las personas que lo soliciten, que las máquinas dispensadoras de "vending" proporcionen alimentos y bebidas saludables, que se toman las medidas contra el desperdicio alimentario y que se prioricen los alimentos y productos locales, saludable, de proximidad, ecológicos, con envasado mínimo, de comercio justo, etc.	Si/No	●	●	●	●	Gerencia. Vic. Campus y Sostenibilidad.

## B. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES EN EL AÑO 2022

A continuación, se justifica el cumplimiento de las acciones e indicadores previstos para el año 2022 (Tabla 22).

### 11.1. Introducir criterios de sostenibilidad en todos los contratos de obra nueva y remodelación de edificios.

El Servicio de Gestión Económica y la Oficina Técnica ya están utilizando criterios de sostenibilidad en los pliegos de contratación como criterios de valoración.

### 11.2. Introducir criterios de sostenibilidad y/o Comercio Justo en los contratos de obra, servicio y suministro (de cafetería y máquinas expendedoras, servicio de reprografía, servicio de limpieza o de mantenimiento, suministro energético) que hayan requerido de la publicación de un pliego de licitación y que hayan considerado criterios de sostenibilidad y/o Comercio Justo.

El Servicio de Gestión Económica y la Oficina Técnica ya están introduciendo como criterios de valoración en las nuevas licitaciones de estos servicios.

**11.3. Introducir criterios de sostenibilidad en compras o contratos directos (sin necesidad de publicación de pliego de licitación) de adquisiciones de equipos, materiales y suministro y servicios técnicos que hayan incorporado, criterios de sostenibilidad y/o Comercio Justo.**

El Servicio de Gestión Económica y la Oficina Técnica ya están aplicando criterios de sostenibilidad en las compras o contratos directos.

**11.4. Introducir criterios de sostenibilidad en los contratos de suministro de equipamiento científico, suministro de parque móvil, etc.**

El Servicio de Gestión Económica y la Oficina Técnica ya están aplicando criterios de sostenibilidad en los suministros.

**11.5. Realizar campañas de formación, sensibilización, educación ambiental, promoción, voluntariado y participación relativos a compra y consumo responsable, saludable y sostenible (comercio justo, productos locales y de proximidad, productos ecológicos...), así como a evitar el desperdicio alimentario y los productos con sobre envasado y exceso de residuos a toda la comunidad universitaria**

La Universidad de Burgos, a través del [Centro de Cooperación y Acción Solidaria](#), cuenta con una amplia variedad de actividades destinadas a promover el consumo responsable y sostenible, así como a sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de este tema. Entre estas actividades se encuentran talleres de cocina con productos ecológicos y de cercanía, festivales y ciclos de cine por el comercio justo y el consumo responsable, la elaboración de guías de buenas prácticas y la organización de la Semana por el Comercio Justo y el Consumo Responsable.

Además, se llevan a cabo actividades de sensibilización en colaboración con el Ayuntamiento de Burgos, como talleres en colegios de la ciudad y cursos de formación sobre comercio justo, consumo responsable y compra pública ética para el personal de la universidad. En general, se trata de un amplio conjunto de actividades que buscan fomentar la conciencia crítica y el compromiso hacia los desafíos globales y el diseño de soluciones sostenibles.

11.6. Formación específica para la incorporación de cláusulas de sostenibilidad y/o Comercio Justo en todos los contratos de obra, servicio y suministro (Cursos y foros internos con los responsables implicados).

La Universidad de Burgos ha implementado varias iniciativas para ofrecer formación específica sobre la incorporación de cláusulas de sostenibilidad y/o comercio justo en todos los contratos de obra, servicio y suministro. Uno de los cursos ofrecidos es el de "[Comercio Justo, Consumo Responsable y Compra Pública Ética](#)", que tiene como objetivo contribuir al conocimiento de estas temáticas entre el profesorado y personal administrativo de la universidad, para fomentar su conciencia crítica y compromiso hacia los desafíos globales y poder así participar en el diseño y ejecución de soluciones sostenibles.

Además, se ha elaborado una "[Guía de Buenas Prácticas para la contratación ética de servicios y bienes, que promueva la sostenibilidad](#)". Esta guía forma parte del proyecto "Comunidades educativas en acción por el comercio justo y el consumo responsable" y ha sido financiada por el Ayuntamiento de Burgos. La guía se compone de cuatro partes diferenciadas, que incluyen aspectos legales, ventajas de la contratación pública ética, procesos de contratación en la UBU, y buenas prácticas y consejos. Con estas iniciativas, la universidad busca fomentar la inclusión de cláusulas de sostenibilidad y comercio justo en sus contratos y promover una cultura de consumo responsable en la comunidad universitaria.

11.7. Utilizar en todos los eventos, congresos o cursos de la universidad, productos sostenibles, de temporada, de comercio justo, etc., así como de utensilios compostables y/o biodegradables. Realizar una Guía divulgativa de "Como organizar un Evento Sostenible".

La "[Guía de Buenas Prácticas para la contratación ética de servicios y bienes, que promueva la sostenibilidad](#)" incluye un apartado específico sobre la organización sostenible de eventos, reuniones y visitas institucionales". Cabe destacar que el [II Congreso de Universidades Promotoras de la Salud de manera sostenible](#), celebrado en la Universidad de Burgos, se ha realizado aplicando estos criterios en su organización.

11.8. Realizar una Guía de Buenas Prácticas para la contratación ética de servicios y bienes que promueva la sostenibilidad.

El día 23 de mayo de 2022, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos aprobó "[Guía de Buenas Prácticas para la contratación ética de servicios y bienes, que promueva la sostenibilidad](#)" que se enmarca en el proyecto "Comunidades educativas en acción por el comercio justo y el consumo responsable.

La guía se enfoca en el ámbito universitario, pero está diseñada para ser útil también para otras instituciones. El Servicio de Publicaciones e Imagen Institucional de la Universidad de



Burgos se ha encargado de editarla, y se encuentra disponible en formato e-book para su descarga <https://www.ubu.es/catalogo-de-publicaciones/guia-de-buenas-practicas-para-la-contratacion-etica-de-servicios-y-bienes-que-promueva-la-sostenibilidad>.

**11.9. Contar con puntos de venta de productos sostenibles y de comercio justo, introduciendo un mayor número de productos sostenibles en el catálogo de la tienda y en el UBUEspacio.**

La Universidad de Burgos posee la distinción de Universidad por el Comercio Justo, de modo que, con el objetivo de promover la sensibilización y consumo de estos productos, en el catálogo de [UBUEspacio](#), la tienda oficial de la Universidad de Burgos, se ofrece una selección de productos sostenibles y de comercio justo.

**11.10. Garantizar que en todas las cafeterías de la UBU se sirva agua del grifo gratis a todas las personas que lo soliciten, que las máquinas dispensadoras de “vending” proporcionen alimentos y bebidas saludables, que se toman las medidas contra el desperdicio alimentario y que se prioricen los alimentos y productos locales, saludable, de proximidad, ecológicos, con envasado mínimo, de comercio justo, etc.**

Entre los pliegos de contratación del servicio de cafeterías de la UBU se han introducido estos criterios.

Tabla 14. Indicadores de seguimiento del eje 11 en el año 2022.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
11.1. Introducir criterios de sostenibilidad en todos los contratos de obra nueva y remodelación de edificios.	Nº contratos directos/año Sí	● ✓	●	●	●	Gerencia. Servicio de Gestión Económica. Vic. Campus y Sostenibilidad.
11.2. Introducir criterios de sostenibilidad y/o Comercio Justo en los contratos de obra, servicio y suministro (de cafetería y máquinas expendedoras, servicio de reprografía, servicio de limpieza o de mantenimiento, suministro energético) que hayan requerido de la publicación de un pliego de	Nº contratos /año Sí	● ✓	●	●	●	Servicio de Gestión Económica.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
licitación y que hayan considerado criterios de sostenibilidad y/o Comercio Justo.						
11.3. Introducir criterios de sostenibilidad en compras o contratos directos (sin necesidad de publicación de pliego de licitación) de adquisiciones de equipos, materiales y suministro y servicios técnicos que hayan incorporado, criterios de sostenibilidad y/o Comercio Justo.	Nº Compras o contratos directos/año Sí	● ✓	●	●	●	Comunidad universitaria (PDI y PAS)
11.4. Introducir criterios de sostenibilidad en los contratos de suministro de equipamiento científico, suministro de parque móvil, etc.	Sí	● ✓	●	●	●	Gestión de la investigación. Gerencia.
11.5. Realizar campañas de formación, sensibilización, educación ambiental, promoción, voluntariado y participación relativos a compra y consumo responsable, saludable y sostenible (Comercio Justo, Productos locales y de Proximidad, Productos Ecológicos...), así como a evitar el desperdicio alimentario y los productos con sobre envasado y exceso de residuos a toda la comunidad universitaria	Sí	● ✓	●	●	●	Vic. de Internacionalización y Cooperación/Centro de Cooperación. UBUVerde.
11.6. Formación específica para la incorporación de cláusulas de sostenibilidad y/o Comercio Justo en todos los contratos de obra, servicio y suministro (Cursos y foros internos con los responsables implicados).	Sí	● ✓	●	●	●	Gerencia. Gestión Económica.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS				RESPONSABLE
		1	2	3	4	
11.7. Utilizar en todos los eventos, congresos o cursos de la universidad, productos sostenibles, de temporada, de comercio justo, etc., así como de utensilios compostables y/o biodegradables. Realizar una Guía divulgativa de "Como organizar un Evento Sostenible".	Sí	● ✓	●	●	●	Comunidad universitaria.
11.8. Realizar una Guía de Buenas Prácticas para la contratación ética de servicios y bienes, que promueva la sostenibilidad.	Sí	● ✓				Vic. de Internacionalización y Cooperación. Centro de Cooperación.
11.9. Contar con puntos de venta de productos sostenibles y de Comercio Justo, introduciendo un mayor número de productos sostenibles en el catálogo de la tienda y en el UBUEspacio.	Sí	● ✓	●	●	●	Comunidad universitaria.
11.10. Garantizar que en todas las cafeterías de la UBU se sirva agua del grifo gratis a todas las personas que lo soliciten, que las máquinas dispensadoras de "vending" proporcionen alimentos y bebidas saludables, que se toman las medidas contra el desperdicio alimentario y que se prioricen los alimentos y productos locales, saludable, de proximidad, ecológicos, con envasado mínimo, de comercio justo, etc.	Sí	● ✓	●	●	●	Gerencia. Vic. Campus y Sostenibilidad.